

ACTA DEFINITIVA DE LA 306ª SESION PLENARIA

celebrada en el Palacio de las Naciones, Ginebra,
el jueves 4 de abril de 1985, a las 10.30 horas

Presidente:

Sr. K. VIDAS

(Yugoslavia)

PRESENTES EN LA SESION

<u>Alemania, República Federal de:</u>	Sr. H. WEGENER Sr. M. GERDTS Sr. W-N. GERMANN
<u>Argelia:</u>	Sr. B. OULD-ROUIS Sr. A. BELAID Sr. H. RABEHI
<u>Argentina:</u>	Sr. R. GARCIA MORITAN
<u>Australia:</u>	Sr. R. BUTLER Sr. R. ROWE Srta. J. COURTNEY Sra. S. FREEMAN
<u>Bélgica:</u>	Sr. M. DEPASSE
<u>Birmania:</u>	U MAUNG MAUNG GYI U HLA MYINT
<u>Brasil:</u>	Sr. C. A. de SOUZA e SILVA Sr. S. de QUEIROZ DUARTE
<u>Bulgaria:</u>	Sr. K. TELLALOV Sr. V. BOJILOV Sr. H. HALACHEV Sr. R. DEYANOV Sr. P. POPCHEV Sr. N. MIJAILOV
<u>Canadá:</u>	Sr. A. BEESLEY Sr. R. ROCHON

PRESENTES EN LA SESIÓN (continuación)Cuba:

Sr. C. LECHUGA HEVIA
Sr. P. NUÑEZ MOSQUERA

Checoslovaquia:

Sr. M. VEJVODA
Sr. A. CIMA
Sr. J. BAJGAR

China:

Sr. QIAN JIADONG
Sra. WANG ZHIYUN
Sr. LIU ZHONGREN
Sr. SHI JICHENG
Sr. SHI JINKUN
Sr. LIN CHENG
Sr. PAN JUSHENG
Sr. YU ZHONGZHOU
Sr. LI BENSONG

Egipto:

Sr. M. BADR
Sr. F. MONIB

Estados Unidos de América:

Sr. T. BARTHELEMY
Sr. H. W. DAVIDSON
Sr. D. DORN
Sr. R. SCOTT
Sr. L. BELGARD
Sra. C. CRITTENBERGER
Sr. P. GARDNER
Sr. R. MIKULAK
Sr. B. MORTON

Etiopía:

Sr. F. YOHANNES

PRESENTES EN LA SESION (continuación)

Francia: Sr. F. de la GORCE
Sr. H. RENIE

Hungría: Sr. F. GAJDA
Sr. T. TOTH

India: Sr. M. DUBEY
Sr. S. KANT SHARMA
Sr. J. PRASAD

Indonesia: Sr. S. SUTOWARDOYO
Sr. F. QASIM

Italia: Sr. M. ALESSI
Sr. F. PIAGGESI
Sr. M. PAVESE
Sr. R. di CARLO

Japón: Sr. R. IMAI
Sr. T. KAWAKITA
Sr. M. SATO
Sr. T. ISHIGURI
Sr. I. AKIYAMA

Kenya: Sr. P. N. MWAURA

Marruecos: Sr. O. HILALF

México: Sr. P. MACEDO RIBA

Mongolia: Sr. S-O. BOLD

Nigeria: Sr. O. O. GEORGE
Sr. C. V. UDEDIBIA

PRESENTES EN LA SESION (continuación)Países Bajos:

Sr. R. W. van SCHAIK
Sr. R. J. AKKERMAN
Sr. J. RAMAKER

Pakistán:

Sr. M. AHMAD

Perú:

Sr. J. GONZALEZ TERRONES

Polonia:

Sr. S. TURBANSKI
Sr. J. CIALOWICZ
Sr. J. RYCHLAK

Reino Unido:

Sr. R. I. T. CROMARTIE
Sr. R. J. S. EDIS
Sr. D. A. SLINN
Sr. J. F. GORDON

República Democrática Alemana:

Sr. H. ROSE
Sr. W. KRUTZSCH
Sr. L. MUELLER
Sr. F. SAYATZ

República Islámica del Irán:

Sr. N. KAZEMI KAMYAB
Sr. F. S. SIRJANI

Rumania:

Sr. P. BALOIU
Sr. A. POPESCU

Sri Lanka:

Sr. J. DHANAPALA
Sr. P. KARIYAWASAM

Suecia:

Sr. R. EKEUS
Sr. L-E. WINGREN
Sra. E. BONNIER
Sr. H. BERGLUND
Sra. A. M. LAU

PRESENTES EN LA SESION (continuación)Unión de Repúblicas Socialistas
Soviéticas:

Sr. V. L. ISSRAELIAN
Sr. A. M. SHMATOV
Sr. L. A. NAUMOV
Sr. A. N. KASHIRIN
Sr. G. V. BERDENNIKOV
Sr. I. N. SCHERBAK
Sr. E. N. GOLOVKO
Sr. A. P. KOUTEPOV
Sr. O. V. KUZMIN

Venezuela:

Sr. E. TER HORST
Sr. O. GARCIA

Yugoslavia:

Sr. K. VIDAS
Sr. M. MIHAJLOVIC
Sra. D. STEPANOVIC
Sr. D. MINIC

Zaire:

Sr. O. MONSHEMVULA

Presidente del Grupo ad hoc de
expertos científicos encargado
de examinar las medidas de
cooperación internacional para
detectar e identificar fenómenos
sísmicos:

Sr. O. DAHLMAN

Secretario General de la
Conferencia de Desarme y
Representante Personal
del Secretario General:

Sr. M. KOMATINA

Secretario General Adjunto de
la Conferencia de Desarme:

Sr. V. BERASATEGUI

El PRESIDENTE [traducido del inglés]: Declaro abierta la 306ª sesión plenaria de la Conferencia de Desarme.

La Conferencia continúa hoy el examen del tema 4 de su agenda, titulado "Armas químicas". Sin embargo, de conformidad con el artículo 30 del reglamento, los miembros que lo deseen podrán hacer declaraciones sobre cualquier otra cuestión relacionada con los trabajos de la Conferencia.

Según lo previsto en el calendario de reuniones para esta semana, la Conferencia celebrará hoy una reunión informal para considerar algunas cuestiones pendientes. Hemos recibido una solicitud de un país no miembro de la Conferencia para participar en los trabajos de ésta. La Secretaría ha distribuido esa solicitud y la Conferencia la examinará en la reunión informal. Asimismo se recordará que varios países no miembros que ya habían sido invitados a participar en nuestros trabajos habían señalado su interés por intervenir en las tareas del Comité ad hoc recientemente creado sobre el tema 5 de la agenda, en caso de que se estableciera. La Secretaría distribuirá en breve los correspondientes proyectos de decisiones para su consideración.

También examinaremos hoy la designación del Presidente del Comité ad hoc sobre las armas radiológicas.

El Presidente del Grupo ad hoc de expertos científicos encargado de examinar las medidas de cooperación internacional para detectar e identificar fenómenos sísmicos presentará también el informe sobre los trabajos de su Grupo, que figura en el documento CD/583. Espero que los miembros que deseen hacer comentarios sobre dicho informe lo hagan dentro de breve plazo, puesto que debemos adoptar la recomendación que figura en el informe acerca de las fechas del próximo período de sesiones del Grupo ad hoc, previsto del 15 al 19 de julio de 1985. Me propongo someter tal recomendación a la Conferencia en nuestra sesión plenaria del jueves 11 de abril.

En la lista de oradores para hoy figuran los representantes de Checoslovaquia, la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas, la India y el Canadá. Asimismo están inscritos para hacer uso de la palabra el Presidente del Grupo ad hoc de expertos científicos encargado de examinar las medidas de cooperación internacional para detectar e identificar fenómenos sísmicos, y los representantes de los Estados Unidos de América y del Japón.

(El Presidente)

Tiene la palabra el representante de Checoslovaquia, Embajador Vejvoda.

Sr. VLJVODA (Checoslovaquia) [traducido del inglés]: Señor Presidente, le doy la bienvenida, como representante de Yugoslavia, país amigo y socialista, unido desde hace muchos años a mi país por fraternales relaciones de amistad a la Presidencia de la Conferencia de Desarme durante el último mes de la primera parte del período de sesiones. Le deseo buena suerte en la solución de las cuestiones de organización pendientes y, como coordinador del grupo de países socialistas para este mes, le prometo el pleno apoyo de los países socialistas en su tarea. Aunque su predecesor, el Embajador Taylhardat de Venezuela, ya se ha ido de Ginebra recordaremos su competente actuación que nos ha permitido establecer durante su mandato el Comité ad hoc para la prevención de la carrera de armamentos en el espacio ultraterrestre.

El problema de la no militarización del espacio ultraterrestre es precisamente el tema acerca del que voy a hablar hoy. Al igual que han hecho muchos oradores antes que yo, desearía subrayar también la urgencia y la importancia que atribuimos a esta cuestión. De hecho, es una de las cuestiones centrales de las conversaciones de desarme, como ha confirmado plenamente la resolución pertinente de la Asamblea General. Por eso celebramos que la prevención de la carrera de armamentos en el espacio ultraterrestre se haya incluido también en la agenda de las conversaciones bilaterales soviético-estadounidenses que se iniciaron hace un par de semanas en esta ciudad. Nuestro enfoque de esta cuestión viene determinado por el hecho de que en los últimos años se ha intensificado bruscamente el peligro, muy real, de que los diversos sistemas de armas espaciales lleven a la saturación del espacio ultraterrestre con armas que pueden destruir objetos, tanto en el espacio ultraterrestre como en la Tierra.

Desde que se incluyó este tema en la agenda de la Conferencia de Desarme venimos apoyando la idea de que la Conferencia inicie negociaciones sobre medidas específicas que puedan impedir de manera eficaz la extensión de la carrera de armamentos al espacio ultraterrestre. Por ello siempre apoyamos y, junto con otros países socialistas, propusimos el establecimiento de un comité ad hoc con un mandato de negociación adecuado. Seguimos manteniendo que un órgano subsidiario con ese mandato podría ocuparse con toda eficacia del problema de que se trata.

(Sr. Vejvoda, Checoslovaquia)

El viernes establecimos por fin el Comité ad hoc para la prevención de la carrera de armamentos en el espacio ultraterrestre. El grupo de países socialistas y el Grupo de los 21 no consideran totalmente satisfactorio ese mandato. Sin embargo, para explorar todas las posibilidades de avanzar, estos dos grupos han vuelto a ofrecer una vez más un enfoque constructivo y flexible. Creemos que si todas las delegaciones adoptaran una actitud parecida, la labor del Comité ad hoc podría dar resultados positivos.

Por supuesto, el contenido y el programa específicos de la labor del Comité tendrán que ser convenidos por todos los participantes. Sin embargo, parece evidente que en cierta medida seguiremos realizando el mismo tipo de actividades que nos viene ocupando desde hace algún tiempo en las sesiones plenarias. Verdaderamente, si examinamos las actas encontraremos múltiples declaraciones en las que se evalúan los tratados actuales que ponen algunas barreras a la extensión al espacio de la carrera de armamentos. Cabría llegar a la conclusión de que se ha llegado a una concordancia general de opiniones en cuanto a los aspectos positivos de esos tratados. También se han señalado las lagunas existentes. Celebramos que prácticamente todas las declaraciones coincidan en que se necesitan nuevas medidas.

No consideramos que el mandato adoptado nos pida que señalemos simplemente de manera abstracta los puntos que no abarcan los instrumentos vigentes. Aunque fuese de manera preliminar, convendría que buscáramos la manera más apropiada de resolver los problemas pendientes. A modo de ejemplo, podría citar la cuestión de la prohibición del empleo de la fuerza contra objetivos en el espacio y desde el espacio contra la Tierra. Ninguno de los tratados vigentes contiene las prohibiciones completas del empleo de la fuerza que nosotros, y esperamos que también otros, consideramos convenientes. ¿Deberíamos limitarnos simplemente a descubrir este hecho? Creo que podemos hacer algo más si estudiamos asimismo la mejor forma de poner en efecto, habida cuenta de los tratados vigentes, la prohibición del empleo de la fuerza en cada esfera de la que se trate.

De conformidad con el mandato aprobado, el Comité ad hoc debería prestar atención especial a las propuestas existentes relacionadas con la prevención de la carrera de armamentos en el espacio ultraterrestre. En este sentido, mi delegación desearía subrayar la importancia que atribuye al proyecto de tratado soviético sobre la prohibición del uso de la fuerza en el espacio ultraterrestre y desde el espacio contra la

(Sr. Vejvoda, Checoslovaquia)

Tierra presentado a la Asamblea General de las Naciones Unidas en su trigésimo octavo período de sesiones y, el año pasado, a la Conferencia de Desarme con la signatura CD/476. Sus disposiciones sugieren una solución viable y completa del problema del empleo de la fuerza en el espacio ultraterrestre y desde el espacio contra la Tierra. Propone que se prohíba el ensayo, el emplazamiento y empleo de armas desde el espacio para la destrucción de objetos en la Tierra, en la atmósfera o en el espacio ultraterrestre, para evitar interferencias con objetos espaciales de otros Estados. También contiene disposiciones para que no se ensayen ni se creen nuevos sistemas antisatélite y para que se destruyan todos los sistemas antisatélite existentes, así como para que no se ensayen ni utilicen naves espaciales pilotadas para fines militares, comprendidos los antisatélite.

Otros países, por ejemplo Francia, han propuesto también algunas medidas de fomento de la confianza. Mi delegación estaría dispuesta a examinarlas en el Comité ad hoc. Pero consideramos que las medidas de fomento de la confianza en cada esfera deberían servir de ayuda a los instrumentos jurídicos en la materia. Así pues, la cuestión del fomento de la confianza se podrá ir examinando de forma más concreta a medida que vayamos pasando a un debate más estructurado sobre nuevos posibles acuerdos relacionados con el espacio ultraterrestre.

El Comité ad hoc para la prevención de la carrera de armamentos en el espacio ultraterrestre no debería aplazar excesivamente el comienzo de su labor de fondo. No cabe esperar ya gran cosa durante la primera parte del período de sesiones, pero, por lo menos, se podría establecer el marco orgánico del Comité de manera que durante el verano no tengamos que perder mucho tiempo en cuestiones de procedimiento.

En relación con los esfuerzos para impedir la militarización del espacio ultraterrestre, es cierto que el tiempo es un factor decisivo. Dados los rápidos adelantos de la tecnología espacial, muy bien pudiera ocurrir que dentro de algunos años no hablemos de la prevención, sino de la cesación de la carrera de armamentos en el espacio ultraterrestre. Mucho preferiríamos evitar una modificación de ese tipo de uno de nuestros temas prioritarios. Compartimos plenamente la opinión de un gran número de delegaciones que han expresado la grave preocupación que les causa la llamada Iniciativa de Defensa Estratégica (IDE) de los Estados Unidos. Permítaseme subrayar que no evaluamos la marcha de la acumulación de armamentos por las intenciones y declaraciones, ni mucho menos por las deformaciones descaradas de los hechos.

(Sr. Vejvoda, Checoslovaquia)

Más bien evaluamos objetivamente sus posibles consecuencias. En su declaración del 19 de marzo, el Embajador Lowitz trató de convencernos de que la IDE no atentaría contra la seguridad internacional, sino que contribuiría al objetivo de la eliminación total de las armas nucleares en todas partes. Sin embargo, por mucha imaginación que pongamos, nos es imposible compartir su conclusión. Nuestro problema es que no enfocamos la iniciativa de defensa estratégica con "las esclusas de la creatividad" abiertas, sino en el mundo real y en relación con todo el potencial del arsenal ofensivo estadounidense.

El Sr. Charles Hernu, Ministro de Defensa de Francia, dijo en el seminario sobre defensa celebrado en Munich que "lo más probable sigue siendo que el despliegue de sistemas defensivos vuelva a lanzar una carrera de armamentos ofensivos". Los Estados Unidos son muy rápidos en su "respuesta" a su propio programa defensivo. No sólo están recurriendo a las armas ofensivas actuales, sino que, además, están construyendo nuevas armas ofensivas como los proyectiles balísticos MX, Trident - 2 y los proyectiles de crucero con gran exactitud de impacto. Además, están planificando armas ofensivas todavía más penetrantes. Se van a aumentar mucho los fondos destinados al llamado programa de sistemas de proyectiles estratégicos avanzados, cuyo objetivo es impedir la defensa contra los proyectiles nucleares de los Estados Unidos mediante el empleo de señuelos avanzados, ojivas de trayectoria en zig-zag y otros artefactos. Ese programa corrobora plenamente la conclusión de muchos expertos militares de que a medida que se vayan desarrollando sistemas defensivos se irán desarrollando sistemas ofensivos para burlar a aquéllos. Los fondos destinados a estas armas ofensivas más penetrantes aumentan regularmente. Durante este ejercicio económico se han asignado 98 millones de dólares a estos sistemas; en el ejercicio económico próximo la cantidad será de 174 millones, y al año siguiente aún se asignarán otros 216 millones de dólares. La mayor parte del aumento se utilizará para "medios de penetración" destinados a ayudar a los proyectiles de los Estados Unidos a alcanzar sus objetivos. Cualesquiera sean las interacciones declaradas, no existe sino una conclusión objetiva: es imposible construir sistemas defensivos y al mismo tiempo esperar que se reduzcan las armas ofensivas.

No es por nada que se suele calificar a la IDE de concepto de "guerra de las galaxias". Si bien puede cumplir algunas funciones defensivas, su repercusión y sus consecuencias principales son de carácter agresivo. El verdadero peligro de este enfoque es que, si bien no cabe considerar la IDE como un medio eficaz contra un primer

(Sr. Vejvoda, Checoslovaquia)

ataque masivo, sí puede crear ilusiones en cuanto a la posible defensa contra un ataque de represalia. Como eso es algo que también deben saber los expertos militares del Pentágono, lo más probable es que la defensa de proyectiles balísticos aliente las políticas estratégicas de primer ataque.

Al invertir miles de millones de dólares en la IDE, los altos funcionarios de los Estados Unidos siguen afirmando que las actividades se limitan exclusivamente a la investigación. Pero es imposible no preguntarse dónde comienza y dónde termina la investigación. La idea de la defensa estratégica no surgió hasta marzo de 1983. Según el Sr. Paster, Vicepresidente del programa avanzado de investigación y desarrollo de Rocketdyne: "Rocketdyne participa en la tecnología de esa esfera desde hace más de diez años". Es imposible considerar aisladamente los esfuerzos acelerados por desarrollar y poner en práctica armas de rayos láser y otros tipos de energía dirigida, que no sólo se han estudiado, sino también ensayado. En los meses de mayo y junio de 1983, las Fuerzas Aéreas de los Estados Unidos ensayaron un arma de rayos láser que, emplazada en un avión C-135, logró destruir en un polígono de pruebas de California los sistemas de navegación de cinco proyectiles antiaéreos Sidewinder. El 10 de junio del año pasado, a una altura de 160 kilómetros sobre el Pacífico, un proyectil balístico interceptó por primera vez una ojiva ICBM. ¿No guardaba este ensayo relación alguna con el programa de la IDE?

Al defender la necesidad de la IDE, los altos funcionarios de los Estados Unidos aducen que la Unión Soviética está dedicando grandes recursos a sus propios programas defensivos. Pero, como todos sabemos, las estimaciones de los Estados Unidos suelen ser muy exageradas, como ocurrió, según han confirmado incluso fuentes autorizadas de los Estados Unidos, con la llamada ventana de vulnerabilidad a superar la cual se destinaban proyectiles Trident - 2 y de crucero. Sería muy interesante saber cuál es la proporción de esta exageración en el cálculo "made in USA" que justifica la necesidad de la IDE.

Este programa tiene muchos más aspectos inquietantes. Uno de ellos es la inevitable computerización generalizada. Por último, la respuesta defensiva no estaría en manos humanas. Según los expertos militares, la respuesta sería activada por una computadora incluso antes de que el mando estadounidense supiera lo que estaba sucediendo, de forma que muy bien podría ocurrir un error en el sistema de computadoras.

(Sr. Vejvoda, Checoslovaquia)

Se ha hablado mucho del carácter no nuclear del programa de defensa estratégica de los Estados Unidos. Ya lo hemos oído, pero nos preguntamos si no se olvidarán esas palabras si, como cabe suponer, los investigadores estadounidenses llegan a la conclusión de que los rayos X láser son más adecuados para las finalidades del sistema y que otras opciones son inferiores. ¿Qué garantía hay de que no se vayan a poner en órbita centenares de bombas atómicas sobre la Unión Soviética o cualquier otro país? Consideramos que la mejor garantía sería no desarrollar un sistema que pueda ofrecer tamaña tentación a los planificadores militares.

Como suele suceder a menudo en algunos países occidentales, las consideraciones políticas y las verdaderas necesidades de seguridad no son los únicos criterios con los que se deciden los programas militares. El complejo militar-industrial, con sus propios intereses que no tienen nada en común con los intereses vitales de las poblaciones de los países occidentales también tiene su capacidad de decisión. En el caso de la IDE ya se conocen sus representantes. Son Rockwell International Corp., TRW Corp. y Boeing Corp., que se ocupan de los sistemas láser; Grumman Corp. que se ocupa de los sistemas de radar emplazados en el espacio; Martin Marietta Corp. con sus proyectiles interceptores clásicos; las empresas de computadoras IBM y Honeywell y muchas otras. Todas estas empresas saben perfectamente que el Gobierno de los Estados Unidos está dispuesto a invertir decenas de miles de millones en la IDE y que ello les producirá inmensos beneficios durante los próximos años. No les preocupan las posibles consecuencias trágicas de su actividad. Pero la comunidad internacional y todos los políticos realistas y responsables no pueden permitirse ese "lujo". Esperamos que la Conferencia de Desarme, como órgano multilateral de negociaciones de desarme haga su contribución para prevenir la carrera de armamentos en el espacio ultraterrestre.

EL PRESIDENTE [traducido del inglés]: Agradezco al representante de Checoslovaquia su declaración y las amables palabras dirigidas al Presidente. Doy ahora la palabra al representante de la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas, Embajador Issraelian

Sr. ISSRAELIAN (Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas) [traducido del ruso]: Permítame ante todo, señor Presidente, que me dirija a usted llamándole camarada Presidente. Desde los tiempos de Carlos Marx, los comunistas de todos los países, sin perjuicio de su nacionalidad, se dan el tratamiento de camaradas. Para la delegación soviética es motivo de especial satisfacción poder felicitar a un representante de la

(Sr. Issraelian, URSS)

República Federativa Socialista de Yugoslavia, país amigo, por asumir el puesto de Presidente de la Conferencia de Desarme. Me parece profundamente simbólico que en vísperas del cuadragésimo aniversario de la victoria sobre el fascismo dirija los trabajos de la Conferencia de Desarme el representante de un país que hizo una contribución considerable al logro de aquella victoria histórica. A lo largo de toda la guerra, los pueblos de Yugoslavia y los pueblos de la Unión Soviética se batieron heroicamente contra los invasores y pagaron un precio muy elevado por su libertad. Quiero darle la bienvenida, camarada Presidente, como ex combatiente que es usted de la heroica lucha de liberación nacional de Yugoslavia contra los ocupantes fascistas. Y me es singularmente grato hacerlo en mi calidad de ex combatiente de la Gran Guerra Patria. Le deseo éxitos en el desempeño de sus importantes funciones, y espero que bajo su dirección avancen los trabajos de la Conferencia de Desarme.

Queremos abordar hoy la cuestión relativa a la prohibición de las armas químicas, que ocupa un lugar especial en las tareas de la Conferencia de Desarme. Amplios círculos de la opinión pública mundial esperan de la Conferencia una solución de ese problema a la mayor brevedad. Para muchos, las actividades de la Conferencia están cada vez más asociadas a las negociaciones sobre la prohibición de las armas químicas. Nadie puede negar que en los años transcurridos se ha hecho mucho a este respecto. También podemos tomar nota con satisfacción del enérgico comienzo de las negociaciones sobre la prohibición de las armas químicas bajo la dirección del Presidente del Comité ad hoc, Embajador Stanislaw Turbanski.

Con todo, seguimos preocupados ante el progreso lento de las negociaciones. Las consultas continúan año tras año, y todavía no se han logrado resultados tangibles, no se han producido avances importantes. Algunos de los participantes en las negociaciones, como atemorizados ante la posibilidad de que éstas sean coronadas por el éxito y que se concierte la correspondiente convención, presentan de cuando en cuando propuestas a todas luces inaceptables para los demás participantes en las negociaciones, propuestas que yo calificaría de extremistas.

Sin embargo, pese a estas dificultades graves motivadas por la actitud de algunos interlocutores, la Unión Soviética sostiene que es posible resolver este problema apremiante y continúa esforzándose por concertar una convención sobre la prohibición de las armas químicas en condiciones aceptables para todos los participantes en las negociaciones.

(Sr. Issraelian, URSS)

En el transcurso de más de medio siglo que media entre la firma del Protocolo de Ginebra de 1925 y el día de hoy, la Unión Soviética ha seguido invariablemente una política coherente encaminada a la elaboración y concertación de una convención que prohíba completamente y para siempre las armas químicas, sin poner en peligro por ello las garantías de seguridad o los intereses económicos o de otra índole de ninguno de los Estados participantes en las negociaciones.

Quizá sea de interés para los miembros de la Conferencia el saber que ya en 1928 la delegación soviética propuso, en la Comisión Preparatoria de la Conferencia General de Desarme, complementar el Protocolo de Ginebra de 1925 con un nuevo protocolo que contuviera, en particular, las disposiciones siguientes: destrucción de todos los medios y dispositivos que pudieran utilizarse para fines de guerra química, es decir, todos los gases asfixiantes utilizados con fines militares, así como todos los dispositivos destinados a la difusión de tales gases, como lanzagases, rociadores, aerós-tatos, lanzallamas y demás dispositivos de que disponían las tropas, que se hallaban almacenados o que estaban en proceso de fabricación. Además, se proponía que las correspondientes instalaciones industriales pusieran inmediatamente fin a la producción de armas químicas.

Si esas propuestas de la Unión Soviética hubieran sido aceptadas por los demás participantes en las negociaciones, hace tiempo que se habrían eliminado las armas químicas y no habría sido necesario mantener las difíciles y prolongadas negociaciones que realizamos actualmente sobre este problema.

Camarada Presidente, ¿cuál es hoy el principal obstáculo, la principal traba con que tropiezan las negociaciones sobre la prohibición de las armas químicas? A lo que parece, ello consiste en que ciertos participantes en las negociaciones siguen tratando de imponer a los demás participantes en las negociaciones sus criterios, sus estrechas ideas egoístas. Semejante actitud adolece de un vicio inherente. Estamos convencidos de que en la búsqueda de soluciones mutuamente aceptables, en particular sobre los problemas de importancia fundamental, hay que tener en cuenta los intereses específicos en materia de política, economía y defensa de cada uno de los participantes en las negociaciones, hay que tener presente -y en ello quiero insistir- la experiencia histórica de cada Estado y cada pueblo. Algunos Estados, como es el caso de la Unión Soviética, que ha perdido decenas de millones de vidas como resultado de la intervención y la agresión extranjeras, han aprendido con la amarga experiencia de su historia a ser especialmente cautelosos en lo referente a las diversas propuestas sobre el "carácter abierto" y la "publicidad", la verificación ilimitada y

(Sr. Issraelian, URSS)

otras medidas dudosas. Por lo que hace a otros países que no han tenido que soportar las terribles pruebas de nuestro pueblo, esa experiencia es sustituida principalmente por ciertas sospechas mezquinas, fabricadas y exacerbadas por su propia propaganda.

Hace unos días se nos dijo en esta sala que "quien no tenga nada que ocultar, aceptará las medidas específicas de verificación". Esto quizá sea cierto si quien realiza la verificación actúa de buena fe y con la conciencia limpia. Pero dada nuestra experiencia histórica, ¿podemos estar seguros de que ese será invariablemente el caso?

El rasgo más notable de las propuestas soviéticas reside precisamente en que no tratamos de imponer a los demás participantes en las negociaciones propuestas que podrían menoscabar los intereses de su seguridad nacional o redundar en detrimento de su economía. Tomemos, por ejemplo, la actitud de la Unión Soviética con respecto a la cuestión de la utilización de sustancias químicas con fines permitidos.

Esta actitud evita que la industria química civil, comercial quede sometida a los procedimientos de verificación internacional sumamente onerosos y basados en la desconfianza hacia cada Estado; verificación que afectaría prácticamente a cada empresa. Por otra parte, nos vemos obligados, en aras de la convención, a proponer diversas limitaciones concretas a las actividades de la industria química. Proponemos que se apliquen restricciones a la producción de sustancias químicas supertóxicas letales, así como a una clase muy peligrosa de compuestos que no tienen prácticamente aplicaciones pacíficas: los metilfosforosos. Estas restricciones no pueden causar perjuicios en grado tangible a ningún participante en la futura convención. A este respecto, quisiéramos recordar que la imposición de ciertas restricciones a la producción de determinadas sustancias químicas no es una práctica tan desacostumbrada. Es bien sabido que, por su peligrosidad para el hombre, las sustancias químicas supertóxicas letales no pueden compararse con los pesticidas. No obstante, incluso la producción de pesticidas es objeto de determinadas restricciones.

En efecto, ¿acaso es tan grande actualmente -como quisieran hacernos creer algunas delegaciones- la necesidad de sustancias químicas supertóxicas letales para los sectores de la industria química con fines pacíficos? ¿No sería más correcto pensar que en la convención podría incluirse una disposición que permitiera, en caso necesario, introducir correcciones respecto de las sustancias químicas supertóxicas letales y de los compuestos metilfosforosos, de acuerdo con los adelantos de la ciencia y la tecnología y con las necesidades futuras de la industria?

(Sr. Issraelian, URSS)

El otro enfoque, que no compartimos, el relativo a la aplicación obligatoria de la verificación a toda industria química, es, a nuestro juicio, prácticamente inviable y tendría consecuencias desfavorables para la actividad económica de los Estados.

Ello lo confirman una vez más los documentos de trabajo presentados por la delegación del Reino Unido (CD/514 y CD/575). Si se examinan a fondo esos documentos, se puede observar que los autores quisieran someter a un control implacable y general en las más diversas formas a cientos y miles de sustancias químicas, en lugar de centrar dicho control en las fases tecnológicamente más peligrosas de la producción. ¿Es eso realista?

Cabe preguntarse, ¿qué sería menos oneroso para la industria química con fines pacíficos: algunas restricciones razonables o un control general y sumamente costoso cuyas consecuencias no serían en modo alguno inocuas para los intereses económicos y demás intereses de los Estados?

Otra cuestión, cuya solución requiere también un enfoque muy cauto, equilibrado y responsable, es la relativa a la eliminación, el desmantelamiento o la reconversión de las instalaciones de producción de armas químicas. Todos ustedes estarán probablemente de acuerdo en que las sustancias químicas tóxicas, incluidas las destinadas a fines de armas químicas, se obtienen en la industria química como resultado de varias etapas de fabricación, cada una de las cuales tiene una estructura tecnológica distinta. Una de ellas es la etapa tecnológica final de la producción de sustancias químicas supertóxicas letales o de componentes clave de sistemas binarios. ¿Qué es lo que debe ser objeto de interés práctico al elaborar la convención? ¿Procede eliminar toda la instalación, o sería más correcto eliminar únicamente la parte donde se efectúa la etapa tecnológica final? Me parece que la respuesta es obvia.

La renuencia de ciertos interlocutores a tener en cuenta las posiciones de los demás, el afán de imponer su propio enfoque unilateral es el motivo de que en las negociaciones todavía no se haya podido regular la cuestión relativa a la eliminación de los arsenales de armas químicas. Lo principal que en este aspecto queda por hacer consiste, a nuestro juicio, en convenir el procedimiento de destrucción de los arsenales de armas químicas de tal manera que en ninguna de las etapas de la destrucción alguien pueda obtener ventajas militares unilaterales. Estamos dispuestos a estudiar las propuestas más distintas formuladas en el curso de las negociaciones, incluida la propuesta de trabajo de una delegación en el sentido de que durante la eliminación de los arsenales se alterne la destrucción de los tipos de armas más

(Sr. Issraelian, URSS)

peligrosas con las de las menos peligrosas, tomando así en consideración factores tales como el aumento de la confianza mutua entre los Estados en el transcurso de la destrucción de los arsenales, el mantenimiento durante ese período de la capacidad de los Estados para adoptar medidas adecuadas en caso de violación de la convención por Estados que sean partes en ella, que no se hayan adherido a la convención, etc.

A lo largo de siglos de historia de las relaciones internacionales, los interlocutores empezaban por ponerse de acuerdo sobre unos denominadores o criterios comunes, y luego, partiendo de esos criterios convenidos, elaboraban las definiciones específicas. Así ha ocurrido también con las negociaciones sobre la prohibición de las armas químicas. Partiendo de factores objetivos se han definido con la máxima precisión los criterios relativos a la toxicidad de las sustancias químicas, se ha elaborado una definición provisional de los precursores clave y se ha trabajado sobre algunas otras disposiciones de la convención futura. Y ahora, cuando ya hemos dejado atrás varios años de laboriosas negociaciones, se nos sugiere que renunciemos a los criterios objetivos y los sustituyamos por categorías puramente subjetivas, como por ejemplo, la noción del grado de "riesgo que representan las sustancias químicas". Esa noción, lo repito, es subjetiva. Un Estado tendrá su propia noción del riesgo, y otro tendrá una noción diferente. Y seguramente será muy difícil ponerse de acuerdo sobre esa base. En esencia, semejante enfoque vuelve del revés la cuestión de los precursores clave. Abridamos la convicción firme de que lo primero es definir y concertar los criterios, y luego, a partir de esos criterios, preparar las listas de los precursores clave. Nos parece que ya se ha perfilado la solución técnica de este problema, y que ahora habría que fijarla como proyecto de la disposición correspondiente con miras a la convención futura. Así se abriría el camino para preparar la lista misma de los precursores clave. No resisten crítica las afirmaciones de que en ciertos casos algunos precursores pueden quedar excluidos de los criterios establecidos. Suponemos que en la convención cabría consignar excepciones de la regla general en los casos verdaderamente necesarios. Ultimamente se nos ha presentado como "concesión" importante un enfoque "nuevo" en virtud del cual los criterios se elaborarían paralelamente con la preparación de las listas. Pero ese enfoque no nos conduciría a ninguna parte. La cuestión de los criterios surgirá cada vez que se agregue a la lista un determinado precursor clave. Por eso conviene definir y convenir de antemano los criterios.

Naturalmente, la cuestión de los precursores clave que puedan utilizarse para producir armas químicas binarias es una cuestión aparte. La delegación soviética

(Sr. Issraelian, URSS)

sugiere que, a efectos de la convención, esos precursores clave se denominen componentes clave de sistemas químicos binarios, ya que no todos los precursores clave sirven para ello habida cuenta de las propiedades termodinámicas que debe tener un sistema binario.

En las negociaciones, algunas delegaciones proponen la adopción de regímenes totalmente diferentes respecto de las mismas sustancias químicas. Mientras que con fines de protección sólo podrían producirse sustancias químicas supertóxicas letales en una pequeña instalación especializada, en cantidades de hasta una tonelada al año bajo el más estricto control internacional, su producción para los demás fines permitidos se efectuaría en cualquier parte y en cantidades discrecionales. Tales propuestas pueden conducir a que la convención, suprimiendo una base industrial para armas químicas, cree todas las condiciones y requisitos previos para la aparición de otra, más moderna y perfeccionada. No podemos aceptar que ese doble rasero se aplique a la no producción de armas químicas; no se debe permitir que eso ocurra. La delegación soviética opina que el estudio de la propuesta de Finlandia acerca de las posibles modalidades de la instalación en pequeña escala podría ser de cierta utilidad en el tratamiento de esta cuestión.

Las propuestas de otras delegaciones, que van encaminadas a encontrar soluciones mutuamente aceptables, serán objeto de un atento estudio por nuestra parte. Ello se aplica, en particular, a las propuestas de la delegación de Francia relativas a la producción de sustancias químicas supertóxicas letales, a la clasificación de las instalaciones y la determinación de sus respectivos regímenes, a la solución del problema de las armas binarias, y también a las propuestas de la delegación de China y de otras delegaciones.

Uno de los problemas más arduos ha sido y sigue siendo la elaboración de los principios y del mecanismo para la verificación previa denuncia, con objeto de esclarecer situaciones ambiguas. Nadie sugiere, como quiere hacer ver la delegación de los Estados Unidos de América, que únicamente se efectúen inspecciones previa denuncia en el caso de violaciones demostradas de la convención. En todo caso, esa no es nuestra posición. Pero nosotros consideramos que las inspecciones previa denuncia requieren un especial sentido de responsabilidad y realismo político por parte de los Estados. Hay que comprender que el cumplimiento de la convención se basará, ante todo, en la buena voluntad de los Estados que se adhieran a ella, en su afán de una paz duradera y menos sobrecargada por la carrera de armamentos, en su deseo de

(Sr. Issraelian, URSS)

eliminar la base material misma de la guerra química. También se apoyará en el hecho de que los Estados, que como regla general valoran altamente su prestigio político, no permitirán que se les cause perjuicio por culpa propia.

Únicamente tal enfoque puede ayudarnos a situar correctamente en la convención la cuestión de las verificaciones previa denuncia, a formular correctamente las disposiciones pertinentes, de manera que no se anule el significado mismo de las inspecciones ni se menoscabe el principio de los derechos soberanos de los Estados. En Washington deben comprender debidamente que los esfuerzos destinados a que las inspecciones previa denuncia sean obligatorias y automáticas no harán sino que perdamos un tiempo que necesitamos para elaborar la convención. Ante tales propuestas, nosotros reaccionamos de manera inequívocamente negativa.

Quisiera exponer a este respecto la siguiente consideración de principio, que concierne únicamente a las negociaciones sobre la prohibición de las armas químicas. Como es notorio, en el Documento Final del primer período extraordinario de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas dedicado al desarme se indica que "la forma y las modalidades de verificación que se prevean en cada acuerdo particular dependerán de los propósitos, el alcance y la naturaleza del acuerdo". Si se aplica ese principio a la convención sobre la prohibición de las armas químicas que estamos elaborando, resulta evidente que la forma y las modalidades de verificación en este caso deben, de un lado, permitir comprobar eficazmente el cumplimiento de las disposiciones de dicha convención y, de otro lado, no rebasar su marco. Por eso, no podemos por menos de objetar contra formas de verificación que puedan utilizarse con fines que rebasen el alcance de la prohibición que en la convención se establezca.

A efectos de la prohibición de las armas químicas no se requiere en absoluto tener acceso, por ejemplo, a instalaciones de producción de cualesquiera otros tipos de armamento que no se vean afectados por las limitaciones establecidas en este acuerdo. Es lógico, por ello, que si se contempla con seriedad la prohibición de las armas químicas, sea preciso elaborar unos procedimientos de verificación que no puedan utilizarse para injerirse en las actividades de los Estados que no estén regulados por una convención que prohíba cabalmente este tipo de armas de destrucción en masa.

Hemos subrayado repetidamente que la verificación general y completa únicamente se corresponde con la etapa del desarme general y completo, y que querer imponerla a efectos de un acuerdo limitado por el que se prohíba un solo tipo de armas de

(Sr. Issraelian, URSS)

destrucción en masa, por importante que sea -a saber, las armas químicas- es interponer obstáculos artificiales a la elaboración del acuerdo pertinente.

En conclusión, quiero reiterar que la delegación soviética está dispuesta a proseguir unas conversaciones serias y constructivas con miras a la pronta concertación de una convención sobre la prohibición de las armas químicas. Como se sabe, figuramos entre los iniciadores de la propuesta de utilizar de modo más racional nuestro tiempo para las negociaciones, y nos atenemos con firmeza a la decisión o recomendación aprobadas por la Conferencia en su sesión anterior en el sentido de celebrar en el otoño de 1985 un período prolongado de sesiones del Comité que se ocupa de la prohibición de las armas químicas.

Para la Unión Soviética, la prohibición de las armas químicas ha sido y sigue siendo una tarea prioritaria que se consigna en importantísimos documentos del Partido Comunista de la Unión Soviética y del Estado soviético. La delegación soviética hará cuanto esté a su alcance para que esta tarea se lleve a la práctica lo antes posible.

EL PRESIDENTE [traducido del inglés]: Agradezco al representante de la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas su declaración y las amables palabras dirigidas al Presidente.

Tiene la palabra el representante de la India, Embajador Dubey.

Sr. DUBEY (India) [traducido del inglés]: Permítame, señor Presidente, que comience por expresar la sincera satisfacción de mi delegación por verle presidir los trabajos de la Conferencia de Desarme durante este mes. Yugoslavia y la India disfrutaban de las relaciones más estrechas y amistosas en el concierto de las naciones. Las relaciones entre nuestros dos países se han reforzado y adquirido en buena parte una dimensión nueva gracias a nuestra profunda participación en el Movimiento de los Países No Alineados y la perdurable adhesión a sus objetivos. Nuestro Movimiento asigna gran importancia al objetivo del desarme, con especial hincapié en la apremiante tarea de prevenir la guerra nuclear y detener la carrera de armamentos nucleares. Son bien conocidas las aportaciones de Yugoslavia a los principios y objetivos del Movimiento de los Países No Alineados, inclusive el desarme. Esperamos que, bajo su dirección, la Conferencia de Desarme hará este mes importantes progresos en su labor. Tenemos gran confianza en sus relevantes capacidades diplomáticas y su prolongada y rica experiencia en materia de negociaciones multilaterales. Quiero asegurarle la cooperación más plena de la delegación de la India en el ejercicio de los altos deberes de su cargo.

(Sr. Dubey, India)

También desco aprovechar esta oportunidad para expresar la gratitud sincera de mi delegación ante la labor realizada por su predecesor, el Embajador Adolfo Taylhardat, de Venezuela. No cabe mejor homenaje al éxito de su Presidencia que el hecho de que su alocución de despedida en la Conferencia siguiera a la decisión de establecer por vez primera un Comité ad hoc sobre la prevención de la carrera de armamentos en el espacio ultraterrestre.

Voy a dedicar mi intervención de hoy al tema 3 de la agenda de la Conferencia, es decir, la prevención de la guerra nuclear. En las últimas semanas se han hecho una serie de importantes declaraciones sobre este tema de la agenda. Algunas de ellas, en particular las de los distinguidos representantes de países occidentales, merecen nuestro elogio por la sinceridad con que sus autores han expuesto los puntos de vista de sus gobiernos acerca de esta cuestión decisiva. Otra cosa es que nosotros no compartamos esos puntos de vista, que son, en general, una reiteración de sus rígidas posiciones anteriores. Por ejemplo, nos han expuesto de nuevo la importancia que conceden a la doctrina de disuasión nuclear para garantizar su propia seguridad nacional y preservar la paz del mundo. Se nos ha dicho también que el tema de la prevención de la guerra nuclear no puede examinarse disociado de la prevención de la guerra en general.

Estos y otros argumentos aducidos por esos representantes siguen sin modificarse, pese a ciertos acontecimientos recientes de capital importancia, como la aprobación casi universal, incluso por los gobiernos de esos países, de las conclusiones relativas al "invierno nuclear", y el reconocimiento en los supremos niveles decisorios de algunos de esos países, de que la disuasión basada en armas nucleares ofensivas no es viable ni conveniente, por lo que debe ser fomentada o sustituida por el desarrollo de armas defensivas. Es triste asimismo que mientras se formulan estos argumentos, se desatiende por lo general la cuestión de adoptar medidas urgentes y eficaces para conjurar el peligro de extinción de la raza humana.

Todo el problema se ha tornado intratable a causa de la incompatibilidad entre el carácter básico de los arsenales nucleares actuales como instrumentos apocalípticos y su utilidad, erróneamente percibida por quienes los poseen, como medio de mantener lo que se califica de "paz estable y seguridad internacional". Es obvio que la vasta mayoría de la humanidad y las naciones del mundo, 130 o más, son totalmente incapaces de apreciar esa utilidad y suelen desconcertarse cuando se trata de inculcarles este aspecto de los arsenales nucleares. Esas naciones y los millones de

(Sr. Dubey, India)

ciudadanos de los propios Estados poseedores de armas nucleares sólo pueden ver la inexorabilidad con que la escalada de la carrera de armamentos nucleares, alimentada por esa fe en la utilidad de tales armas, ha llevado el mundo al borde de una catástrofe nuclear.

La pertinaz negativa de ciertas Potencias poseedoras de armas nucleares a tratar el peligro de una guerra nuclear a menos que se ponga fin a todas las guerras, entraña para el mundo la amenaza de ser controlado con el arma definitiva del terror. Es una advertencia a todos los países del mundo para que cesen sus querellas si quieren conjurar el peligro nuclear y sobrevivir. Es también una forma notablemente ingeniosa de formular el problema de tal manera que su mero enunciado lo soslaya sin la menor obligación de solucionarlo.

Con su indomable voluntad de vivir y enriquecer la vida, la humanidad ha sobrevivido a través de milenios y guerras. Las guerras, la indigencia y las privaciones no son ajenas a la historia del hombre. Lo pavoroso es la amenaza implícita en la doctrina de seguridad de esos Estados poseedores de armas nucleares, de que pueden destruir el mundo entero si las demás naciones no eliminan conflictos y tensiones. Desde luego, no hemos sabido crear un mundo armónico y libre de tensiones, por lo que deben continuar los esfuerzos en ese sentido. Pero afirmar, como insinúa la estrategia de disuasión nuclear, que la discordia, la tirantez y los conflictos pueden conducir en última instancia a la aniquilación mundial es, desde luego, pavoroso, por no decir más.

No cabe duda de que todos los aquí presentes estamos contra toda guerra, convencional o nuclear. Por lo que concierne a la India, nada repugna más a nuestra idiosincrasia y a nuestras tradiciones nacionales que la guerra de unas naciones contra otras. Fue uno de nuestros reyes, Ashoka, quien ya en el siglo IV antes de J.C. renunció a la guerra como instrumento de gobierno o de política exterior.

Sin embargo, declarar que la cuestión de la prevención de la guerra nuclear no puede examinarse sin examinar las guerras convencionales, no refleja una actitud seria ante este tema decisivo de nuestra agenda. Si llevamos esa insistencia a su conclusión lógica, no deberíamos estar en esta Conferencia y discutir separadamente sin traer a colación el examen de todas las guerras y de sus motivos y causas fundamentales- el tema de las armas químicas o de las armas radiológicas. No podemos evitar,

(Sr. Dubey, India)

pór lo tanto, la conclusión de que esa insistencia en amalgamar todas las guerras o en hablar de la prevención de todas las guerras bajo el epígrafe "prevención de la guerra nuclear" es un simple expediente para desviar la atención de la amenaza de guerra nuclear.

El hecho de amalgamar la guerra convencional y la guerra nuclear no es sino extrapolar a la crisis que actualmente plantea el peligro de guerra nuclear las doctrinas militares que imperaban antes del advenimiento de las armas nucleares. La doctrina de disuasión nuclear adoptada por los Estados poseedores de armas nucleares es un remanente de las estrategias para ganar la guerra seguidas durante más o menos los últimos cien años por los países industrializados del Norte. Clausewitz definió esta estrategia como una sucesión de encuentros en una escalada incesante del conflicto bélico mediante la aplicación de la ciencia y la tecnología hasta la victoria final. Esta estrategia se siguió hasta el término de la segunda guerra mundial. El bombardeo de poblaciones civiles durante la guerra, en Londres y otras localidades del Reino Unido y la represalia en mucha mayor escala con el bombardeo de Hamburgo, Dresde y otras ciudades alemanas, fueron los últimos ejemplos, antes del advenimiento de las armas nucleares, de la persecución de ese objetivo de victoria mediante la escalada.

Lo que nos ha traído a la angustiosa e inminente amenaza de holocausto nuclear es que no ha habido el menor cambio en esa estrategia ética ni siquiera tras la obtención de armamentos nucleares por los Estados que ahora los poseen. En el aspecto subjetivo ha continuado la misma estrategia militar, pero en el aspecto objetivo, el propio advenimiento de las armas nucleares ha transformado el carácter de la guerra. Así a partir de 1945 se ha configurado una apocalíptica solución de continuidad entre las intenciones proclamadas de los estrategas militares y la objetiva realidad de los efectos de sus armas. Por no citar sino un ejemplo de esta solución de continuidad, es notorio que cuando se lanzaron las primeras bombas atómicas sobre Hiroshima y Nagasaki, nadie sabía que también podían provocar la muerte con las radiaciones. Posteriormente, cuando se estudiaron las consecuencias de la guerra nuclear, sólo se tomaron en cuenta las repercusiones de la explosión, del calor, los efectos inmediatos y a largo plazo de las radiaciones y la disminución de la capa de ozono que protege la Tierra contra un exceso de rayos ultravioleta; pero se pasó por alto los efectos que

(Sr. Dubey, India)

tendrían en el clima los centenares de millones de toneladas de polvo y de hollín que producirían millares de explosiones. Este último factor únicamente se ha tenido en cuenta en el estudio relativo al "invierno nuclear", que en el primer momento provocó escepticismo y marcada desconfianza entre las autoridades de algunos Estados poseedores de armas nucleares y sus aliados, y luego un vociferante rechazo de esta hipótesis con argumentos frágiles y pseudocientíficos. Ahora incluso esas naciones aceptan las conclusiones relativas al invierno nuclear. Sin embargo, los argumentos invocados en el debate sobre este tema para justificar una guerra nuclear en legítima defensa nacional indican claramente que la aceptación de las conclusiones referentes al invierno nuclear no han afectado a la doctrina de seguridad de esas Potencias nucleares y de sus aliados. El estudio relativo al invierno nuclear demuestra claramente la absoluta futilidad de todas las estrategias basadas en el empleo de armamentos nucleares. Quienes propugnan la doctrina de disuasión han procurado siempre eludir la discusión de las horribles consecuencias de la guerra nuclear. Han tratado sistemáticamente, en primer lugar, de descartar esas consecuencias alegando que son exageradas o infundadas, y luego, ante la imposibilidad de desconocer la validez científica de esas consecuencias, de desentenderse de todo el problema declarando: "Bueno, ¿y qué?"

Las estrategias bélicas del período anterior a 1945 contenían poderosos ingredientes de crueldad y de máximo desprecio hacia la vida ajena y el resto de la humanidad. Podemos imaginar muy bien las consecuencias que tendría la aplicación de esas mismas estrategias y la actitud que las informa a un período de crisis originado por el peligro de la guerra nuclear.

Es asombroso que, a lo largo de los últimos 40 años, las teorías militares y las doctrinas estratégicas de las grandes alianzas militares no hayan podido afrontar las consecuencias de las armas nucleares y las hayan desatendido deliberadamente.

En esa perspectiva, la incapacidad de discernir entre armamentos nucleares y otros medios de guerra, que se deriva de esas estrategias militares y de esas doctrinas de seguridad, resulta ingenua y, al mismo tiempo, premeditada. Ingenua porque no quiere creer que las armas nucleares no son militarmente utilizables del mismo modo que una pieza de artillería. Premeditada porque los partidarios de esa estrategia y

(Sr. Dubey, India)

de esa doctrina intentan difuminar deliberadamente la divisoria entre armamentos nucleares y demás medios de guerra, para no desistir de su empeño de hacer militarmente utilizables las armas nucleares. Este último proceso es el que viene alimentando hasta la fecha la carrera de armamentos nucleares. Con cada aportación sucesiva los sistemas de armas nucleares, los estrategas militares se han esforzado en poder lograr la victoria en la guerra nuclear aumentando el alcance de sus misiles (para obtener la protección de la distancia), incrementando la potencia y la precisión (para poder controlar los daños conexos), y aumentando la velocidad (con fines de sorpresa y para minimizar las consecuencias de los contraataques). El ritmo febril con que se desarrolla la llamada tercera generación de armamentos nucleares es la continuación de ese mismo proceso. Con la iniciativa más reciente relativa a los sistemas de armamentos de la "guerra de las galaxias", esa búsqueda de la utilidad militar de los armamentos nucleares persigue la quimera definitiva, o sea, la inmunidad al contraataque.

Se ha dicho que las armas nucleares han preservado la paz durante los últimos 40 años. Sin embargo, la historia de este período demuestra precisamente lo contrario. Los últimos 40 años han sido un período lleno de tensión, luchas y conflagración activa. Durante este período, cada una de las Potencias poseedoras de armas nucleares ha ido a la guerra en diferentes momentos, por separado, y en algunas ocasiones, conjuntamente. De los aproximadamente 130 conflictos armados del período de la posguerra que se mencionaron en el debate sobre este tema días pasados, los Estados desarrollados del Norte intervinieron en el 60% de ellos en forma encubierta o declarada, y casi todos estos conflictos fueron alimentados por las principales Potencias. Algunas de estas guerras fueron libradas per interposita persona, y resultaron muertos millones de seres desamparados del Sur. El hecho de que la mayoría de esas guerras se librasen fuera del principal teatro de enfrentamiento de las grandes Potencias, de ninguna manera les absuelve de la responsabilidad por esas guerras. E incluso aunque en Europa no ha habido una gran guerra entre las dos alianzas, la manera en que están dispuestas sus tropas y el grado de alerta de sus fuerzas nucleares, no es ningún motivo de tranquilidad o de congratulación para ellas ni para el resto del mundo. ¿En qué forma, entonces, ha inspirado la posesión de armas nucleares una conducta responsable a las Potencias nucleares y sus aliados? ¿Qué elementos positivos ha aportado a la situación internacional propensa a la crisis desde 1945?

(Sr. Dubey, India)

La realidad es que la carrera de armamentos nucleares y la doctrina en que se alimenta no sólo no han logrado prevenir las guerras sino que han llevado a la humanidad al borde de su destrucción final. Quisiera, a este propósito, citar un pasaje de un artículo recientemente publicado por un especialista británico de la Universidad de Cambridge, el Profesor D. B. Gallie: "A diferencia del Everest, el peligro nuclear no está simplemente allí, se está acercando rápidamente aquí, y sólo una visión histórica de este avance titánico puede transmitir esta diferencia vital".

Los distinguidos representantes de algunos países occidentales han expuesto las medidas que a su juicio ya están adoptando para prevenir la guerra nuclear. En ello, indudablemente, se ha dado el lugar de honor a los acuerdos de limitación de armas nucleares convenidos entre las dos superpotencias. Por nuestra parte, pensamos que tales acuerdos tienen muy poco que ver con la prevención de la guerra nuclear. Al decir esto, no queremos de ninguna manera disminuir la importancia de las actuales negociaciones bilaterales de las dos superpotencias. Incluso si esas negociaciones sólo sirvieran para restablecer un clima de buenas relaciones entre las dos superpotencias, no dejarían de tener repercusiones positivas para todos nosotros. Además, si esas negociaciones realmente logran su objetivo final de "prevenir una carrera de armamentos en el espacio ultraterrestre y poner fin a esa carrera en la Tierra, eliminar por último las armas nucleares en todas partes", todo el mundo tendrá razones para estar eternamente agradecido a estas Potencias. Sin embargo, en la agenda de esas negociaciones no figuran medidas directas encaminadas a la prevención de la guerra nuclear. Además, en tanto esas negociaciones se desarrollen en el marco de la misma estabilidad estratégica, mientras se conserve la opción de librar guerras nucleares y no se acepte ninguna norma internacional que prohíba la utilización de armas nucleares, dichas negociaciones de ninguna manera pueden apartar la amenaza del holocausto nuclear que pende sobre el destino de la humanidad. Aun manteniendo las mejores esperanzas para el futuro, no podemos olvidar nuestra experiencia pasada de que los acuerdos anteriores de control de armamentos han tenido como resultado la multiplicación de vectores y ojivas nucleares en posesión de las dos superpotencias. Por ejemplo, entre 1968 y 1985, las ojivas nucleares en posesión de las dos superpotencias aumentaron tres veces en un caso y doce veces en el otro.

Durante los últimos cien años aproximadamente la comunidad internacional ha elaborado diversas convenciones con miras a humanizar la guerra. La Declaración de San Petersburgo de 1868, la Convención de La Haya de 1907, el Convenio de Ginebra

(Sr. Dubey, India)

de 1949 y sus Protocolos Adicionales de 1977, son ejemplos de estos instrumentos jurídicos. Algunos de los objetivos de estas Convenciones y Protocolos son: i) limitar el derecho de los beligerantes a utilizar medios para dañar al enemigo; ii) evitar el empleo de armas que causen sufrimientos innecesarios; iii) proporcionar una protección especial a los civiles que no participan en las operaciones bélicas, y iv) no permitir el uso de medios que puedan causar la muerte de grandes poblaciones de países neutrales.

Es significativo que las Potencias poseedoras de armas nucleares hayan tratado categóricamente de excluir las armas nucleares de la aplicación de estas Convenciones. Por ejemplo, en la Conferencia Diplomática de 1975 sobre los Protocolos Adicionales al Convenio de Ginebra, el representante de los Estados Unidos declaró: "Es casi seguro que una norma jurídica aceptable que hubiera de aplicarse a la utilización de armas de destrucción en masa, dispensaría escasa o nula protección en las guerras convencionales. Por el contrario, normas tales como las que estamos elaborando en esta Conferencia, están destinadas a las guerras convencionales y no se adecuarían bien a la utilización de armas de destrucción en masa". El representante del Reino Unido, al firmar, los Protocolos Adicionales, declaró que los Protocolos "no estaban destinados a tener ninguna repercusión sobre el empleo de armas nucleares y no regulaban ni prohibían el empleo de tales armas". El problema que se plantea es el de cómo un Estado o una alianza militar puede continuar tratando en la misma categoría a las armas convencionales y nucleares cuando se trata del uso de la fuerza o de la prevención de la guerra y establecer una distinción entre estas dos categorías de armas cuando se trata de obligaciones que deben asumirse en virtud de instrumentos internacionales que contienen el derecho de la guerra.

Me alienta el escuchar en declaraciones hechas por los distinguidos representantes de los países occidentales que están dispuestos a considerar seriamente la cuestión de la prevención de la guerra nuclear. El distinguido representante de la República Federal de Alemania en su intervención en la Conferencia de Desarme el 7 de febrero de 1985, declaró "la importancia primordial que le atribuimos alimenta nuestra esperanza de que en 1985 pueda iniciarse un fecundo y sustantivo proceso de trabajo respecto de este tema de la agenda". El distinguido representante de los Estados Unidos de América dijo en su declaración, que su país estaba dispuesto a participar seriamente en nuevos estudios de todos los aspectos de esta importante cuestión, ya fuera en nuestra Conferencia o en otros lugares. Estos representantes, al mismo tiempo, han insistido en que en cualquier examen de esta cuestión de la agenda ellos quieren que se tengan en cuenta y se estudien plenamente todas las opiniones sin establecer prioridades entre ellas. Esto fue precisamente lo que el Grupo de los 21

(Sr. Dubey, India)

había sugerido en su proyecto de mandato para un comité ad hoc que considerara esta cuestión. Al exponer la posición del Grupo de los 21, en mi declaración del 26 de abril de 1984, dejé claramente establecido que nuestro objetivo era examinar todos los aspectos -jurídicos, políticos, técnicos, militares- de cada una de las propuestas presentadas a la Conferencia y de todos los enfoques de este problema, sin establecer prioridades entre ellos. No veo por qué este proyecto de mandato no puede servir de base para el examen de esta cuestión en el corriente año.

En este contexto, la extraordinaria condición previa estipulada por estos países, de que se elabore un programa de trabajo y se establezca un esquema de prioridades para el estudio de las diferentes propuestas, va a frustrar inevitablemente nuestros esfuerzos haciendo muy controvertido todo el proceso de elaboración de un marco para el examen de esta cuestión. Estaremos entonces discutiendo de manera indefinida qué es lo que vamos a discutir, en lugar de estudiar medidas prácticas y concretas para prevenir la guerra nuclear. No podemos comprender por qué debe ser necesario contar con un programa de trabajo detallado, teniendo en cuenta que el mandato acerca del cual estuvimos a punto de llegar a un acuerdo el año pasado no impedía la discusión de ninguna propuesta. Tampoco entendemos por qué el Grupo de Países Occidentales debe lanzarse a la tarea de presentar listas detalladas de propuestas, cuando esas propuestas ya han sido presentadas como documentos de la Conferencia de Desarme y cuando las mismas podrían ser mejor abordadas por el órgano que se creara para examinar esta cuestión. La única conclusión que podemos extraer es que esta actitud está destinada a convertir en un fin en sí mismo la discusión sobre lo que hay que discutir, y a dar en esa forma una apariencia de actividad, mientras se convierte todo el proceso en algo tan controvertido que impide que la Conferencia aborde las cuestiones reales.

Toda evaluación objetiva de la marcha de las negociaciones sobre esta cuestión en 1984 demostraría que el Grupo de los 21 actuó con la máxima flexibilidad posible, en un esfuerzo para iniciar un estudio serio. Este año también estamos dispuestos a abordar el tema con el mismo ánimo y con la misma flexibilidad. Pero nos resulta difícil ajustarnos a los cambios de posiciones del Grupo Occidental. El año pasado, la mayoría de esos países había aceptado el establecimiento de un comité ad hoc, siempre que se llegara a un acuerdo sobre su mandato. Este año se desdican de ese acuerdo y sugieren una estructura diferente para la discusión. El año pasado se nos dijo que antes de iniciar negociaciones debíamos investigar e identificar las cuestiones que iban a ser objeto de negociación. Por deferencia a esta posición del Grupo Occidental

(Sr. Dubey, India)

aceptamos un mandato para el propuesto comité ad hoc que excluía la negociación. Este año no sólo se nos pide cambiar la estructura institucional para la discusión, sino que se nos dice, además, que previamente debemos investigar e identificar las cuestiones que van a ser objeto de negociación, que debemos convenir qué vamos a discutir. ¿Es ésta realmente una actitud seria y sincera para examinar esta cuestión vital de la prevención de la guerra nuclear?

Tampoco compartimos la opinión expresada por algunos países occidentales de que el propósito de la discusión sea precisamente contribuir a una mejor comprensión del tema. Queremos que quede claro que el objetivo al examinar este tema es negociar convenios o acuerdos sobre medidas prácticas y urgentes para prevenir la guerra nuclear. Todo lo que sea menos que eso contribuirá a menoscabar el único foro de negociación sobre cuestiones de desarme en el mundo y renunciar a nuestras responsabilidades de elaborar medidas urgentes para salvar a la humanidad del holocausto nuclear.

Como dijo Clausewitz, la guerra es un verdadero camaleón que asume distintos colores. Esto era verdad con respecto a las guerras antes del advenimiento de las armas nucleares. La amenaza de la guerra nuclear no nos trae a la memoria la imagen de un camaleón sino la de la capucha de una cobra, siniestra y mortífera. Por consiguiente pasemos a tratar directamente la cuestión en lugar de irnos por las ramas. Como dijo nuestro Primer Ministro, Shri Rajiv Gandhi, en su declaración en la reunión de Jefes de Estado o de Gobierno de seis países sobre desarme nuclear "Trabajemos para fortalecer la fe de la humanidad en sí misma y su capacidad de dominar los peligros que han surgido de su propia tecnología".

El PRESIDENTE [traducido del inglés]: Agradezco al representante de la India su declaración y las amables palabras dirigidas al Presidente.

Tiene la palabra el representante del Canadá, Embajador Beesley.

El Sr. BEESLEY (Canadá) [traducido del inglés]: Señor Presidente, es evidente, a la luz de la declaración relativamente no controvertida que me proponía hacer, que he pedido la palabra en un momento bastante desfavorable. No obstante, le felicito personalmente por haber asumido la Presidencia y doy una calurosa bienvenida al nuevo Secretario General de la Conferencia, Embajador Komatina, puesto que no he podido hacerlo oficialmente hasta ahora. Igualmente desearía dar las gracias al Presidente saliente, Embajador Taylhardat, y también al Embajador Lowitz, por su experta dirección de los trabajos de nuestra Conferencia. No son éstas vanas

(Sr. Beesley, Canadá)

palabras, sino un reflejo de mis sinceros sentimientos. Constituye para mí un especial placer, señor Presidente, hacer hoy uso de la palabra bajo su Presidencia, pues hace mucho tiempo que somos amigos y colegas e, incluso, me atrevería a decir, camaradas en materia de control de armamentos. Es además otro motivo de satisfacción el hecho de que represente usted a un país con el que el Canadá tiene relaciones tan estrechas y amistosas.

No me proponía tratar esta cuestión, pero creo comprender la sinceridad de la declaración que acabamos de escuchar y la referencia a la victoria sobre el nazismo. Mi país participó desde el comienzo en esa lucha, y espero que no interpreten erróneamente mis motivos si afirmo que intervinimos en las hostilidades por una decisión deliberadamente independiente del Gobierno del Canadá, adoptada en los primeros días del conflicto, para defender la integridad territorial y la independencia política de un país, Polonia. Sé que el Embajador Turbanski no interpretará de manera equivocada mis motivos para decir esto, por lo que pienso que puede ser pertinente recordar guerras pasadas a fin de determinar por qué debemos intentar evitar nuevas guerras mediante nuestros esfuerzos.

Debo decir también que, evidentemente, ningún país puede llegar a comprender las pérdidas sufridas por la Unión Soviética, que fueron mucho mayores que las de los demás países, pero sería equivocación suponer que todos nosotros desconocemos la clase de sufrimientos que puede crear la guerra. Muchas familias canadienses, incluida la mía, sufrieron grandemente. Un hermano mío resultó herido, otro muerto, mi hermana prestó servicio, y hubiera llegado mi turno cuando, gracias a Dios, terminó la guerra; por ello, me dirijo al Embajador Issraelian, no en contestación a su declaración, sino para asociarme a él en su rechazo total de ese tipo de guerra o de cualquier otra.

El nuevo Gobierno canadiense, elegido el pasado mes de septiembre, ha asignado alta prioridad al control de los armamentos y el desarme. En una serie de declaraciones públicas, el Primer Ministro Brian Mulroney ha puesto en claro que "no hay causa más urgente, o más necesaria... que contribuir a la reducción de la amenaza de la guerra y promover la causa de la paz". Señaló que los progresos serían "lentos y arduos", lo que nadie ignora en esta Conferencia, pero subrayó que "no puede haber pausa en nuestros esfuerzos para reducir la amenaza de la guerra y que, por frustrantes o difíciles que resulten, deben continuar las negociaciones".

(Sr. Beesley, Canadá)

Posteriormente, en una reunión celebrada entre el Primer Ministro Mulroney y el Presidente Reagan, en la ciudad de Quebec, el 18 de marzo, ambos dirigentes afirmaron: "Tratamos de conseguir un mundo más estable con niveles grandemente reducidos de armas nucleares". A la luz de la declaración que acabamos de escuchar sobre la prevención de la guerra nuclear, tal vez sea pertinente observar que ambos dirigentes convinieron en que "unas medidas significativas, equitativas, duraderas y verificables de control de armamentos pueden desempeñar una función en el fortalecimiento de la estabilidad estratégica, el mantenimiento de nuestra seguridad a niveles inferiores de fuerzas y armamentos y la reducción del riesgo de guerra, tanto nuclear como convencional". Pero también afirmaron su determinación -y esto tiene una pertinencia directa para nuestros trabajos- de esforzarse por llegar a un acuerdo sobre medidas eficaces en las negociaciones internacionales de Viena, Ginebra y Estocolmo" y, en este proceso, lograr reducciones significativas de armamentos entre el Este y el Oeste.

Análogamente, en una declaración que hizo ante la Asamblea General en su trigésimo noveno período de sesiones, el Secretario de Estado para Relaciones Exteriores del Canadá, Excmo. Sr. Joe Clark, declaró que, por su parte, el Canadá estaba dispuesto a continuar desempeñando una función destacada en la búsqueda de la paz y el desarme (y pensamos sinceramente que, pese a las referencias a Estados occidentales, esto podría sugerir algo diferente). Más concretamente, añadió que el Canadá trataría, gracias a medidas concretas y realistas, de lograr progresos hacia un tratado de prohibición completa de los ensayos. El Canadá fomentaría el debate multilateral y entre las superpotencias sobre todas las armas especiales y encargaría nuevos estudios sobre la manera de verificar esas armas; se esforzaría por que tuviera éxito la próxima Conferencia de examen del Tratado sobre la no proliferación -cuestión de la que volveré a ocuparme- con el fin de impedir la proliferación horizontal de las armas nucleares. Agregó que el Canadá continuaría insistiendo en una convención verificable que prohibiera el desarrollo de la producción, el almacenamiento y la utilización de armas químicas. Tal es el marco político en el que la delegación canadiense aborda esta Conferencia. Tenemos firmes instrucciones de hacer todo lo posible para que la Conferencia de Desarme inicie su labor sustantiva y cese de discutir cuestiones de procedimiento. Es ésta también una cuestión de la que volveré a ocuparme.

(Sr. Beesley, Canadá)

Las prioridades fundamentales del Gobierno canadiense en materia de control de armamentos y de desarme al margen de esta Conferencia son contribuir al progreso de las conversaciones sobre armas nucleares entre los Estados Unidos y la Unión Soviética y garantizar la no proliferación de las armas nucleares.

En la Conferencia de Desarme, nuestras prioridades principales son: un tratado de prohibición completa de los ensayos nucleares, la prevención de una carrera de armamentos en el espacio ultraterrestre y la pronta conclusión de una convención sobre las armas químicas.

Mientras persigue estos objetivos, el Gobierno canadiense desea también avanzar en otras materias de control de armamentos en la Conferencia de Desarme, en especial, la prevención de la guerra nuclear y un tratado sobre las armas radiológicas.

Muchos representantes que han hecho uso de la palabra antes que yo durante el actual período de sesiones se han referido a una o más de las tres cuestiones siguientes:

- han subrayado la importancia de la Conferencia de Desarme como único foro existente de negociaciones multilaterales sobre el desarme;
- han observado con pesar que la Conferencia de Desarme y su órgano predecesor, el Comité de Desarme, no han logrado un solo acuerdo en seis, casi siete años, y que debe reforzarse el proceso de negociación, cuestión planteada esta mañana por el distinguido representante de la Unión Soviética, mi amigo y colega, el Embajador Issraelian;
- han expresado la esperanza de que las conversaciones bilaterales entre los Estados Unidos y la Unión Soviética den nueva vida a la Conferencia de Desarme.

Nadie niega que todas las delegaciones de la Conferencia estén sumamente ocupadas. Nuestro calendario de reuniones está tan cargado que a muchos delegados les resulta difícil asistir a todas ellas. Pero ¿cuántos progresos estamos realizando? En declaraciones anteriores he subrayado, al igual que otros, que el simple proceso es importante de por sí, pero también he dicho que no debemos confundir el progreso con el proceso.

Si el proceso de la Conferencia de Desarme es tan importante como decimos, ¿por qué estamos todavía enzarzados en discusiones de procedimiento sobre la mayoría de las cuestiones, a expensas de la labor sustantiva encaminada a lograr los

(Sr. Beesley, Canadá)

resultados que nosotros, y aquellos a quienes representamos, deberían esperar de este foro? De nuevo, en declaraciones anteriores, he expresado mi opinión de que la clave consiste en concentrarse primero en determinar la base común y tratar seguidamente de ampliar esa base, en lugar de concentrarse tanto en las cuestiones que nos dividen, como a menudo hacemos.

Cabe recordar, que, en una declaración ajena al tema que se estaba tratando, que hice en sesión plenaria el 3 de julio de 1984, cité como autoridad nada menos que a Groecius, el padre del derechos internacional, y precisamente esta cuestión que ofreció como consejo, según un documento recientemente descubierto del siglo XVII: "en lugar de hablar de lo que nos separa deberíamos concentrarnos en lo que nos une". Seguimos pensando que es un consejo atinado. Reconozco, por supuesto, que, muy a menudo, la base común es el mínimo común denominador, pero, aún así, si nos permite avanzar en nuestros trabajos, deberíamos aceptarlo, pero, como primer paso de un largo camino hacia el logro del objetivo común.

Muchas delegaciones han expresado la esperanza de que las negociaciones bilaterales de los Estados Unidos y la Unión Soviética derramen efectos positivos en este foro bilateral y le infundan una nueva vida. Hasta la pasada semana esto no había sucedido respecto de la mayoría de las cuestiones.

Sin embargo, logramos finalmente un importante paso hacia adelante, al convenir, el 29 de marzo, un mandato sobre el espacio ultraterrestre, tras dos años de discusión. Deseo referirme a este acontecimiento no sólo por su importancia intrínseca, sino porque podría servirnos de ejemplo en otras cuestiones.

El mandato propuesto quizás no incluya todo lo que desearían todos los aquí presentes; tal vez incluso sea considerado por algunos como el mínimo común denominador. Sin embargo, no sólo permite, sino que requiere, una acción sustantiva de la Conferencia. Como señalé en mi declaración del 29 de marzo, es un mandato realista, por cuanto tiene carácter exploratorio en la presente fase, pero no debe considerarse que sea estrecho o restrictivo, ya que ofrece la base para una labor concreta e inmediata. Si se quiere que la Conferencia desempeñe una función positiva y avance en la delicada e importante cuestión del espacio ultraterrestre, ha llegado ciertamente el momento de comenzar una seria labor sobre la base de este mandato convenido.

Como señalé en mi declaración del 29 de marzo, el consenso sobre el mandato para el espacio ultraterrestre arroja gran crédito sobre todos los miembros de la Conferencia de Desarme y, ciertamente, sobre la propia Conferencia, pero, en particular, sobre las principales Potencias espaciales. Creo que hemos logrado resolver esta importante

(Sr. Beesley, Canadá)

cuestión de procedimiento, que hacía tanto tiempo que estaba pendiente, gracias a un esfuerzo deliberado por determinar el alcance de la base común existente y responder flexiblemente al hacer esto con miras a ampliar esa base a medida que avanzamos.

Como primer paso, el Canadá está ya realizando un estudio de los aspectos pertinentes del derecho internacional y de los tratados y acuerdos vigentes aplicables al espacio ultraterrestre. En nuestra opinión, se trata de una cuestión que debe ser examinada inmediatamente con arreglo al mandato propuesto. Estamos plenamente dispuestos a compartir los resultados de nuestras investigaciones, y esperamos que ese estudio contribuya a que la Conferencia de Desarme inicie rápidamente su labor.

Respecto de la cuestión vital de prohibición de los ensayos de armas nucleares, el Canadá propugna el restablecimiento de un órgano subsidiario para que facilite y cristalice los esfuerzos destinados a resolver los problemas relacionados con los aspectos prácticos de la verificación y el cumplimiento.

A nuestro juicio, éste es un primer paso para acelerar los progresos hacia un tratado. Aun cuando no haya un mandato convenido, es importante observar que el ensayo internacional de intercambio de datos simbólicos realizado el otoño pasado es ejemplo de un suceso poco llamativo que, cuando se analicen los resultados, podrá contribuir a alcanzar progresos reales hacia la prohibición de los ensayos de armas nucleares. Dicho experimento se realizó con auténtico espíritu de cooperación entre más de 50 países. Produjo una cantidad considerable de información útil que permitirá al Grupo de expertos en fenómenos sísmicos seguir perfeccionando los procedimientos de intercambio de datos sismológicos descritos en sus informes anteriores a la Conferencia de Desarme. El Grupo de Expertos en fenómenos sísmicos comenzó la semana pasada a evaluar este experimento y ha intensificado una cantidad considerable de trabajo que queda todavía por hacer para concluir la evaluación. Suggerimos continúe esta labor y la relativa a otras cuestiones de verificación y cumplimiento, cualesquiera sean las decisiones que adoptemos en relación con los procedimientos.

En la Asamblea General de las Naciones Unidas brindamos nuestro apoyo -y, de hecho copatrocinados- una resolución en la que se insta a la Conferencia de Desarme a que tome medidas para establecer lo antes posible una red internacional de vigilancia sismológica para que vigile las explosiones nucleares y determine la capacidad de esa red para vigilar el cumplimiento de un tratado de prohibición

(Sr. Beesley, Canadá)

completa de los ensayos nucleares. Esa propuesta entra de lleno en el desacuerdo que conocemos sobre si puede o no verificarse una prohibición de los ensayos. En la resolución se insta también a la Conferencia de Desarme a que inicie una investigación detallada de otras medidas para vigilar y verificar el cumplimiento de un tratado de esa índole, comprendida una red internacional para vigilar la radiactividad atmosférica.

Esperamos que en el actual período de sesiones se puedan alcanzar más progresos sobre estas importantes cuestiones. Sin embargo, no se resolverá el problema de la prohibición de los ensayos de armas nucleares si nos paramos en eso. Para el Canadá, el logro de un tratado de prohibición completa de los ensayos de armas nucleares sigue siendo un objetivo fundamental. Por ello, en la resolución de la Asamblea General que copatrocinamos se insta a la Conferencia de Desarme a que, a comienzos de su período de sesiones de 1985, restablezca un comité ad hoc para que reanude inmediatamente su labor sustantiva relacionada con la prohibición completa de los ensayos de armas nucleares, pero que ahora incluya también la cuestión del alcance así como las de verificación y cumplimiento, con miras a negociar un tratado. Por ello, el proyecto de mandato para un órgano subsidiario ad hoc sobre la prohibición de los ensayos de armas nucleares propuesto por el Canadá y otras delegaciones occidentales (CD/521) ampliaría en forma significativa los mandatos sobre la prohibición de los ensayos de armas nucleares convenidos en 1982 y 1985, al incluir la cuestión del alcance. También en este caso se ha hecho un esfuerzo, aunque modesto, por ampliar la base común, y ello es ejemplo de una cuestión en que podemos acrecentar lo ya aceptado anteriormente, merced a una serie de incrementos realistas. Algunos podrán aducir que incluso tal mandato ampliado es inaceptable porque representa el mínimo común denominador, o aún menos, pero por algo debemos empezar, ya que trabajamos sobre la base del consenso, si queremos progresar hacia una prohibición completa de los ensayos. Me pregunto si, de haberlo hecho el año pasado, hubiéramos podido estar ahora un poco más cerca de nuestro objetivo de la prohibición completa de los ensayos.

Hace casi un año indiqué en esta sala que el Canadá apoyaba un enfoque gradual de la prohibición de los ensayos de armas nucleares, tanto en el procedimiento como en el fondo, pero convengamos en primer lugar un mandato. Luego debemos tratar de establecer un entendimiento común en una esfera decisiva, que para muchos es una condición esencial de los progresos ulteriores, a saber, la eficacia de los medios

(Sr. Beesley, Canadá)

existentes para verificar un acuerdo. Por ejemplo, sabemos que las opiniones difieren sobre si la tecnología actual es suficiente para detectar ensayos de armas nucleares, pero la creación de un comité ad hoc nos ayudaría a determinar si tal es el caso. Entonces podemos pasar a la siguiente esfera de prioridad convenida. Es evidente que las negociaciones deben constituir nuestro objetivo -ciertamente esa es la posición del Canadá- pero primero se pueden y se deben sentar las bases necesarias para las negociaciones concretas. Este es el procedimiento que hemos seguido en nuestra labor sobre las armas químicas, con cierto éxito. Es también el procedimiento que ahora hemos convenido acerca del espacio ultraterrestre, que espero que sigamos. Respecto de esta cuestión, dicho proceso podrá requerir flexibilidad, por parte de algunas delegaciones, pero si se pudiese aceptar como base común mínima, podríamos comenzar a trabajar inmediatamente.

Pasando a la cuestión de las armas químicas, es oportuno que por un momento me detenga en el tema, pues este es el período previsto en la primera parte del período de sesiones de 1985 para tratar concretamente esta cuestión en el pleno.

El Comité ad hoc sobre las armas químicas ha realizado en el período de sesiones de 1984 una intensa labor bajo la muy capaz presidencia del Embajador Rolf Ekéus y, no solamente ha aclarado muchos puntos, sino que también ha centrado la atención en el marco básico de un futuro acuerdo, y deseo expresar al Embajador Ekéus mi gratitud personal, así como la de mi Gobierno.

El Embajador Turbanski ha comenzado ya a demostrar nuestro acierto al elegirle como sucesor del Embajador Ekéus. Sin pérdida de tiempo ha fijado el rumbo de las negociaciones sobre las armas químicas para el período de sesiones de 1985. Espero que, de resultas de ello, utilizando plenamente el tiempo, podamos por lo menos aproximarnos a la conclusión de nuestra labor durante el período de sesiones de 1985. Es mucho pedir, lo sé. La labor en los tres Grupos de Trabajo va progresando con cierta lentitud, sin embargo, y parece haber una tendencia preocupante, que no atribuyo a ningún grupo o delegación determinado, a emplear el tiempo en volver a exponer antiguas posiciones y recorrer terreno ya conocido. Pensamos que debemos tratar de identificar con precisión las cuestiones en que hay acuerdo y luego trabajar sobre las principales cuestiones que queden por resolver, más bien que seguir dedicando una atención cada vez más detallada a cuestiones algo menos importantes. En otras palabras, debemos evitar crear inflexibilidad por nuestros propios métodos de trabajo.

(Sr. Beesley, Canadá)

Evidentemente, estamos en una fase de las negociaciones en que debemos considerar ciertas cuestiones críticas relacionadas con la verificación. Permítaseme decir a las delegaciones que se oponen a un debate sobre los aspectos teóricos de la verificación separadamente de las cuestiones concretas, que vemos muy escasa indicación de que haya mucha voluntad de abordar, por un medio u otro, el requisito esencial de la verificación. Por ejemplo, habrá que llegar a un acuerdo sobre los procedimientos para inspeccionar, al entrar en vigor la convención, los emplazamientos de los arsenales y de producción, una vez declarados, lo que entraña un acuerdo sobre el principio de tal inspección. De lo contrario ¿cómo podemos tener la seguridad de que los emplazamientos de producción estén clausurados y no vayan ya a funcionar hasta que sean destruidos? Si bien se ha aceptado en líneas generales el concepto de la inspección continua durante la destrucción de las armas químicas existentes, hasta ahora no hemos podido llegar a un acuerdo análogo sobre la vigilancia de la destrucción de los medios de producción. Habrá que considerar objetivamente la cuestión de la verificación de las denuncias, y he escuchado con sumo interés la importante declaración que acaba de hacer el distinguido representante de la URSS, que se refirió justamente a esa cuestión. Considero que lo que necesitamos son propuestas, y sabemos que la delegación de los Estados Unidos ha tomado la iniciativa de presentar propuestas en las que expone detalladamente sus opiniones sobre estas cuestiones y, sin criticar a otras delegaciones, consideramos que los que opinan de otra manera sobre estas cuestiones deben estar dispuestos a presentar sus propias propuestas sobre otros planteamientos posibles, propuestas actualizadas de otras anteriores de ser necesario, para que pueda progresar el proceso de la negociación real. Evidentemente, el primer paso consiste en abordar las cuestiones, lo que parece venir ocurriendo ahora, y espero que, como segundo paso, se presenten las propuestas o contrapropuestas pertinentes, teniendo presente el estado actual de las negociaciones.

Respecto de otra cuestión, aparentemente de procedimiento, el Embajador Turbanski, siguiendo lo indicado en el informe correspondiente al año pasado del Comité ad hoc sobre las armas químicas, ha celebrado ya consultas sobre la posibilidad de continuar los trabajos en el otoño y tal vez al comienzo de 1986. Mi delegación está dispuesta a aceptar que se prorrogue el tiempo dedicado a este tema durante el año tal como la Asamblea General de las Naciones Unidas, en su resolución 39/65 C, nos ha instado a hacer. Pese a las evidentes dificultades, que para muchas delegaciones son realmente

(Sr. Beesley, Canadá)

considerables, estaríamos dispuestos a continuar los trabajos sobre la convención en cualquier momento entre los períodos ordinarios de sesiones de la Conferencia de Desarme. En efecto ¿cómo podemos hacer menos cuando siguen apareciendo informaciones sobre la utilización efectiva de armas químicas? Nuevamente voy a pasar por un momento al plano personal, para decir que algo sé acerca de los efectos de las armas químicas porque mi propio padre sufrió dichos efectos en la primera guerra mundial. Tantos de los participantes en esta Conferencia traemos convicciones personales así como posiciones nacionales, que me parece que la nueva utilización de estas horribles armas mucho después de haber sido proscritas, según todos creíamos, hace que nuestra labor sea cada vez más urgente.

En el pasado he puesto de relieve nuestras preocupaciones acerca del peligro de la proliferación de las armas químicas y he señalado que dicha proliferación inevitablemente exacerbará las tensiones regionales y dará nuevas dimensiones a la competencia regional en materia de armamentos. Esa proliferación es actualmente un hecho y no ya pura teoría.

Toda guerra produce resultados horribles, pero la utilización de las armas químicas agudiza enormemente los sufrimientos humanos que ocasiona. Representa una escalada totalmente inaceptable de todo conflicto. Además, como acabo de señalar, es una violación del derecho internacional según se recoge en el Protocolo de Ginebra de 1925. Por esta razón el Canadá, de acuerdo con muchos otros países, ha impuesto controles sobre la exportación de ciertos productos químicos que podrían ser útiles en la producción de agentes de guerra química altamente tóxicos. Reconocemos que ello dista de ser suficiente para cerrar las numerosas rutas de producción de todos los agentes de guerra química conocidos. Ese objetivo dominante sólo se puede lograr mediante una prohibición verificable de todas las armas químicas.

Por supuesto, es importante tener en cuenta que la labor sobre la prohibición del empleo de armas químicas, tanto la realizada en este foro como en el contexto de una futura convención sobre las armas químicas, no menoscaba en modo alguno el estatuto ni las obligaciones que derivan del Protocolo de Ginebra de 1925. El año pasado, cuando actuaba a título personal como colaborador del Presidente Rolf Ekéus en la cuestión de la prohibición del empleo, era un punto que en privado así como durante las conversaciones oficiosas que yo presidía aducían otras delegaciones. Al mismo tiempo, es indispensable conservar plenamente la fuerza y los efectos del Protocolo de Ginebra mediante redacciones precisas que tengan en cuenta las legítimas aprensiones de las delegaciones acerca de las posibles lagunas creadas por un texto impreciso.

(Sr. Beesley, Canadá)

Si se me permite, deseo señalar a la atención un aspecto de las conversaciones oficiosas que acabo de mencionar. Como todos sabemos, en el informe de 1983 del Grupo de Trabajo ad hoc sobre las armas químicas (CD/416), se presenta un bosquejo de las diversas formas en que se podría plantear la prohibición básica del empleo en una futura convención. En el anexo I del informe de la Conferencia de Desarme a la Asamblea General de las Naciones Unidas (CD/539) se trata de presentar estas opciones utilizando un texto adecuado para un proyecto de tratado. Dichos documentos, así como las intervenciones de muchas delegaciones durante las conversaciones oficiosas que he mencionado, nos han sensibilizado mucho más acerca de lo complejo que es redactar un texto sobre la prohibición del empleo y de sus relaciones con otros elementos de la futura convención.

Causa satisfacción que haya recibido cierto impulso la opinión de que la redacción de la prohibición del empleo debe ser lo más sencilla posible sin estar condicionada a cualesquiera declaraciones o reservas. Se reconoce que tal enfoque hace recaer una parte de la carga a otras secciones de la convención, tales como las relativas a las definiciones y a las actividades permitidas. Naturalmente, se podría aducir con razón de que es así como debe ser. No deseo ciertamente extenderme en estas cuestiones por el momento. Sin embargo, deseo reiterar algo que varias veces he expresado oficiosamente. Los progresos que hemos hecho acerca de estas cuestiones se han producido precisamente porque hemos tratado de determinar, por un procedimiento muy oficioso, la naturaleza y alcance de la posible base común, así como las esferas de posible flexibilidad, y luego hemos tratado de aclarar, definir y gradualmente ampliar esa base común. Evidentemente, para hacerlo, respecto de ésta o de cualquier otra cuestión, es necesario evitar que nuestras posiciones queden fijas o formalizadas al punto que nos refugiemos en rincones opuestos. Cabe admitir que la cuestión de redactar con toda precisión la prohibición absoluta del empleo, cosa que menciono a manera de ilustración, y la cuestión de las relaciones entre la convención y el Protocolo de Ginebra de 1925, se podrán resolver definitivamente sólo cuando estemos en condiciones de determinar cómo se han de solucionar otras cuestiones conexas. Entonces ¿cómo podemos continuar sin caer en un círculo vicioso?

Sugiero que sobre ésta y otras cuestiones adoptemos un procedimiento por el cual tratemos de llegar a un acuerdo en principio sobre un texto, tal como la forma breve sobre el empleo, con carácter provisional, en el expreso entendimiento de que las cuestiones interconexas se considerarán una a una, con miras a llegar a nuevos

(Sr. Beesley, Canadá)

acuerdos de principio sobre cada una de esas cuestiones. La aprobación definitiva de texto del tratado referente a cada punto podría quedar pendiente de un acuerdo sobre todo el conjunto. Sugiero que apliquemos el mismo procedimiento a otras partes del tratado y también a otros temas. Sigamos entonces sondeándonos recíprocamente en la forma más oficiosa posible para determinar si hay una base común y las esferas en que existe flexibilidad y entonces tratemos de ampliarlas, dejando pendientes, de ser necesario, los textos definitivos sobre cuestiones interconexas. Si pudiésemos seguir este procedimiento y aplicar nuestra experiencia a otras cuestiones sobre las armas químicas y otros temas, creo que el éxito sería mayor que el que en otras condiciones sería posible.

En lo que respecta a la prevención de la guerra nuclear, se trata de otra cuestión en la que la Conferencia de Desarme obtendría grandes progresos si concentra en primer lugar sus esfuerzos en la identificación de la base común y pasara seguidamente a la finalidad compartida, es decir, la prevención de la guerra nuclear. Por ejemplo, nadie podrá negar que en esta cuestión crucial tal base común sea la Carta de las Naciones Unidas, que constituye un punto de partida altamente objetivo.

Sin embargo, la prevención de la guerra nuclear exige que todos los Estados hagan el mayor esfuerzo posible para que la guerra ya no siga siendo considerada como un instrumento para resolver controversias internacionales. Como ya he señalado, la Carta de las Naciones Unidas prohíbe el empleo y la amenaza del empleo de la fuerza. He escuchado con interés la importante declaración del distinguido representante de la India, que comparte nuestra preocupación en cuanto al peligro que presentan las armas nucleares, el peligro, en verdad, de la extinción de la raza humana. Aunque seguimos creyendo que la prevención de la guerra nuclear debe continuar siendo una de las mayores prioridades entre las medidas de control de armamento y de desarme, también creemos que no puede ni debe ser examinada independientemente, por los motivos a los que me referiré más tarde. En la Asamblea General de las Naciones Unidas, el Canadá se sumó a otras delegaciones para bosquejar algunas de las medidas que, a su juicio, podrían ayudar a conseguir el propósito más amplio de impedir la guerra en la era nuclear. Creemos que estas ideas merecen un examen serio y desearíamos seguir estudiándolas en esta sala, escuchar las reacciones y opiniones de otras delegaciones y responder a ellas. Mi delegación desearía que la Conferencia de Desarme estableciera un marco apropiado durante el presente período de sesiones para que podamos examinar el tema más a fondo.

(Sr. Beesley, Canadá)

De todas formas, independientemente del marco organizacional que se adopte, a nuestro juicio aún es más fundamental que se comprenda claramente y se convenga que todo país o grupo de países en la Conferencia de Desarme debe tener libertad total para plantear y examinar cualquier cuestión que considere pertinente en relación con este tema de la agenda.

Por ejemplo, no tenemos ninguna objeción a que se examine la disuasión nuclear e, igualmente, no veo cómo podríamos excluir un debate sobre la guerra convencional, debido precisamente al peligro que nadie se atrevería seguramente a negar de que la guerra convencional pueda desencadenar el holocausto de una guerra nuclear. Además, si los medios de disuasión nucleares o convencionales se consideran en el contexto de la legítima defensa, tal como sugirió el distinguido representante de la India, ello podría contribuir a esclarecer más nuestro debate, en opinión de otros países. Por lo menos examinémoslo y considerémoslo. Entretanto creo que nos convendría recordar que las cinco principales Potencias poseen armas nucleares e incluso la India ha sido enumerada cada año por Suecia como uno de los Estados que han efectuado una explosión nuclear. Ahora bien, no dudamos ni un instante de las intenciones pacíficas de la India en relación con su propio dispositivo explosivo. Nos preguntamos si las intenciones de otros países deben ser planteadas en este foro. Somos conscientes de que no existe una base científica o técnica para establecer diferencias entre explosiones con fines pacíficos y no pacíficos. Sin embargo, no ponemos en duda los motivos de la India, pero tampoco vemos con buenos ojos que nuestros motivos sean puestos en duda con frases vagas tales como "países occidentales", "grupo occidental", etc. En lo que concierne al Canadá, cualesquiera que sean nuestras disposiciones de defensa, al final de la segunda guerra mundial disponíamos de la tecnología pertinente y renunciamos a ella para adherirnos al Tratado sobre la no proliferación. Aunque estoy dispuesto a volver a ocuparme de este tema, no creo que sea apropiado.

Ahora bien, si no podemos ponernos de acuerdo sobre esta esfera de entendimiento común relativamente modesta, es decir, que todos tendríamos libertad para examinar cualquier cuestión al comienzo del proceso, no tendría realmente mucha esperanza para el futuro de este tema pese a su posible importancia.

Como contribución a este proceso, Canadá presta su apoyo al enfoque general descrito en el documento de trabajo CD/578, de la República Federal de Alemania, sin considerarlo como una lista definitiva o exclusiva de las cuestiones que han de ser examinadas ni como una exigencia de que todos acepten el enfoque propuesto, sino más

(Sr. Beesley, Canadá)

bien como una indicación del tipo de enfoque que podríamos tener en cuenta. A nuestro juicio, se trata de una valiosa contribución a nuestros debates y, como dijo el Embajador Wegener, la lista propuesta está abierta a todo tipo de modificaciones y enmiendas. Si otras delegaciones o grupos de delegaciones pueden adoptar enfoques análogos, complementarios o divergentes podríamos establecer colectivamente la base para un diálogo constructivo sin que haya que centrarse necesariamente en el tipo de enfoque detallado que había criticado el distinguido representante de la India. Si abordáramos nuestra labor de esa forma creo que podríamos adoptar algunas medidas serias. En todo caso, considero que podemos hacerlo y que ha llegado el momento de ocuparnos de ello.

En relación con las armas radiológicas el Canadá ha instado desde 1980 a la Conferencia de Desarme, a que, sobre la base de los proyectos EE.UU./URSS convenidos en 1979, celebre un tratado sobre dichas armas. No obstante, advertimos que algunos de los miembros de la Conferencia de Desarme muestran una renuencia considerable a partir exclusivamente de esa propuesta. Hace un año subrayé las ventajas de acometer la cuestión de las armas radiológicas, tema que la comunidad internacional tiene ante sí desde 1948, y propuse que revisáramos todas nuestras posiciones respectivas con miras a aprobar ese proyecto de tratado.

Actualmente, tanto la delegación de los Estados Unidos como la de la Unión Soviét han expresado en este período de sesiones su deseo de lograr prontamente un acuerdo. La delegación apoyaría un consenso rápido sobre el proyecto de tratado acerca del cual ya han llegado a un acuerdo los Estados Unidos y la URSS. Sin embargo, al mismo tiempo, apoyaríamos activamente esfuerzos paralelos para elaborar una fórmula que satisfaga las graves aprensiones que se han manifestado en relación con los ataques contra centrales eléctricas nucleares. Muchas delegaciones han subrayado la importancia que atribuyen a esta cuestión y no cabe desatenderla.

Deseo mencionar algunos de los efectos positivos que para la credibilidad de la Conferencia tendría, por ejemplo, llegar a un acuerdo sobre las armas radiológicas. Además, la solución de este problema podría ser extremadamente útil para guiar a la Conferencia de Desarme en el proceso de llegar a un acuerdo (algo en lo que recientemente no hemos tenido demasiada experiencia). Ese acuerdo, cualquiera que sea su importancia intrínseca, también podría contribuir a dar nuevo vigor a la institución. Las ventajas de "eliminar de la mesa" esta cuestión son evidentes. Una vez más, si

(Sr. Beesley, Canadá)

pudiéramos llegar prontamente a un acuerdo sobre la cuestión acerca de lo que ya hay un acuerdo, la base común, también podríamos convenir en realizar una labor seria en la esfera en la que aún hay división de opiniones. Quizás pudiéramos convenir en establecer una vinculación entre ambas cuestiones, dejando la decisión acerca de la conveniencia de un enfoque integrado hasta una etapa posterior de las negociaciones, pero, entretanto, no logro entender por qué no hacemos nada en absoluto al respecto.

En el intervalo transcurrido entre los períodos de sesiones de la Conferencia de Desarme de 1984 y 1985, el Departamento de Relaciones Exteriores de Ottawa realizó un examen y evaluación del proceso de negociación sobre las armas radiológicas. Espero que podamos presentar algunas de nuestras observaciones a medida que avance el período de sesiones de 1985. Entretanto, el Gobierno canadiense ha publicado un compendio de dos volúmenes de las actas de la Conferencia de Desarme y de los documentos de trabajo presentados a esta Conferencia, que se había elaborado inicialmente como una ayuda durante el proceso de revisión realizado en Ottawa, y lo ha enviado a Ginebra para que se distribuya como un documento básico en el Comité ad hoc. Así pues, facilitaré un número suficiente de ejemplares a la Secretaría para que lo distribuya entre las delegaciones que lo deseen.

Por lo que se refiere al proceso de negociación, creo que todos los aquí presentes saben perfectamente que la Conferencia de Desarme debe trabajar en relación con muchos temas distintos al mismo tiempo, dado que hay opiniones tan diferentes en cuanto a su importancia relativa y a su madurez para la solución. Nos damos cuenta de que, en la práctica, hay algunas esferas de trabajo que están realmente más adelantadas que otras y de que los progresos no son uniformes. Sin embargo, cuando escuchamos la posibilidad de realizar progresos durante este período de sesiones hacia el logro de una convención sobre las armas químicas, nos preocupa que se considere este tema como el único acerca del cual cabe realizar progresos. Evidentemente, los progresos sobre otras cuestiones cruciales pueden estar vinculados o parecer que lo están a las negociaciones bilaterales entre las dos principales Potencias. Sin embargo, no aceptamos que la Conferencia de Desarme deba esperar a conocer el resultado de esas conversaciones bilaterales sin hacer nada. Estamos convencidos de que nuestros esfuerzos multilaterales pueden y deben complementar esos esfuerzos bilaterales.

Estamos firmemente convencidos de que con mejores métodos de trabajo y la voluntad de aceptar una armonización sensata de distintos intereses, no transacciones sobre cuestiones de principio, sino ajustes y armonizaciones verdaderos, podríamos convenir no

(Sr. Beesley, Canadá)

solamente un mandato realista y práctico para un comité ad hoc sobre la cuestión de los ensayos nucleares, así como un marco de procedimiento para proseguir el debate sustantivo sobre la prevención de la guerra nuclear, sino también lograr progresos concretos acerca de una convención general y completa para las armas químicas e incluso llegar a un acuerdo limitado sobre las armas radiológicas.

Una vez más me he referido a la importancia de no confundir el proceso con el progreso. La Conferencia de Desarme y el organismo que la precedió no han producido un solo acuerdo de control de armamentos en seis años. Este año la Asamblea General conmemorará en su período de sesiones el 40º aniversario de las Naciones Unidas y estoy seguro de que es hora sobrada de obtener mejores resultados. Es especialmente importante que lo hagamos en vista de la inminencia de la Tercera Conferencia encargada del examen del Tratado sobre la no proliferación.

EL PRESIDENTE [traducido del inglés]: Agradezco al representante del Canadá su declaración y las amables palabras dirigidas al Presidente.

Distinguidos delegados, hemos agotado el tiempo de que disponíamos esta mañana, y como quedan tres oradores en la lista para hacer uso de la palabra en la sesión de hoy, me propongo suspender la sesión plenaria y reanudarla esta tarde a las 15 horas en punto. Escucharemos entonces a los oradores que figuran en la lista e inmediatamente después convocaré la reunión informal prevista para el día de hoy a fin de considerar los asuntos que mencioné anteriormente.

Inmediatamente después reanudaríamos la sesión plenaria para formalizar los acuerdos que se hubieran podido lograr en la reunión informal.

Si no hay objeciones, suspenderé la sesión plenaria.

Así queda acordado.

Se suspende la sesión plenaria a las 12.50 horas y se reanuda a las 15 horas.

EL PRESIDENTE [traducido del inglés]: Se reanuda la 306ª sesión plenaria de la Conferencia de Desarme.

Continuaremos escuchando a los oradores inscritos para hacer uso de la palabra.

Doy la palabra al Presidente del Grupo ad hoc de expertos científicos encargado de examinar las medidas de cooperación internacional para detectar e identificar fenómenos sísmicos, Dr. Ola Dahlman.

Sr. DAHLMAN (Presidente del Grupo ad hoc de expertos científicos encargado de examinar las medidas de cooperación internacional para detectar e identificar fenómenos sísmicos) [traducido del inglés]: Agradezco la oportunidad de dirigirme a esta Conferencia a fin de comunicar los resultados de la reciente labor del Grupo ad hoc de expertos científicos encargado de examinar las medidas de cooperación internacional para detectar e identificar fenómenos sísmicos y presentar el documento CD/583, en el que figura un informe sobre los trabajos del Grupo en su último período de sesiones.

El Grupo se reunió del 25 al 29 de marzo de 1985, y asistieron al período de sesiones expertos y representantes de 22 países y un representante de la Organización Meteorológica Mundial.

La participación en el Grupo ha estado, desde su comienzo, ampliamente abierta a países miembros de la Conferencia de Desarme, así como a países no miembros. En este período de sesiones, China se sumó al Grupo en calidad de miembro.

El objeto de la reunión celebrada la pasada semana fue examinar los resultados disponibles hasta la fecha del ensayo técnico organizado por el Grupo el pasado año.

Como recordarán, el Grupo, en su período de sesiones de verano de 1984, convino en realizar un ensayo técnico respecto del intercambio y análisis de los llamados datos sismológicos de nivel I, por ejemplo, parámetros básicos de señales sísmicas detectadas. Se elaboraron planes detallados, que figuran en el documento CD/534.

Las finalidades del ensayo, según se convinieron, eran:

- ensayar procedimientos para obtener parámetros de nivel I en las estaciones sismológicas;
- desarrollar y ensayar procedimientos, junto con la OMM, para la transmisión regular de datos de nivel I de servicios nacionales provisionales a centros experimentales internacionales de datos (CEID), incluidos procedimientos para solicitar y retransmitir mensajes perdidos o ininteligibles;
- ensayar procedimientos propuestos en los centros experimentales internacionales de datos para la recepción y el archivo de datos de nivel I y la compilación y distribución por medio del SMT de la OMM de boletines y parámetros de fenómenos, utilizando datos de nivel I.

El ensayo técnico se realizó, conforme a lo previsto, en el otoño de 1984 y abarcó las observaciones sismológicas efectuadas desde el 15 de octubre hasta

(Sr. Dahlman, Presidente Grupo ad hoc)

el 14 de diciembre. La preparación de boletines de fenómenos en los CEID y la transmisión de estos datos analizados a los países participantes continuó hasta el 15 de enero de 1985.

Con arreglo al plan inicial para el ensayo técnico presentado a la Conferencia de Desarme antes del experimento, habían convenido en participar en él 27 países. Tras el llamamiento a favor de una participación más amplia en el ensayo hecho en el informe del Grupo sobre los trabajos realizados en su 18º período de sesiones (CD/535), que fue aprobado por la Conferencia de Desarme el 21 de agosto, otros 11 países manifestaron su interés por participar en el ensayo. En conjunto, debían aportar datos 79 estaciones sismográficas de esos 38 países. Sin embargo, no se ha confirmado todavía que todos los países y estaciones hayan participado efectivamente y comunicado datos por medio del SMT de la OMM.

Los datos comunicados fueron recopilados y analizados en tres CEID, situados en Moscú, Estocolmo y Wáshington. Dadas las incertidumbres sobre la participación efectiva, no se utilizaron en todos los CEID los datos de algunas estaciones. Se transmitieron regularmente de esos centros a los países participantes boletines de fenómenos que incluían los resultados de los análisis.

En el experimento intervinieron no sólo instituciones sismológicas de todo el mundo, sino también instituciones meteorológicas de muchos países, así como los canales mundiales de comunicación de la OMM. Durante este experimento, el Grupo disfrutó, al igual que en labor anterior, de una excelente cooperación con la OMM.

El experimento entrañó un considerable volumen de trabajo, que en muchos lugares fue bastante superior a lo que se esperaba antes del ensayo. El éxito del ensayo habría sido imposible sin los dedicados esfuerzos de muchas personas en instituciones sismológicas, puntos de enlace de la OMM y los CEID. También se manifestó durante el ensayo un espíritu de cooperación entre los participantes y la voluntad de superar toda dificultad que pudiera plantearse. Deben asimismo reconocerse en este contexto los fructíferos esfuerzos realizados por el coordinador del ensayo, Dr. P. McGregor, de Australia.

Considero que el ensayo ha tenido éxito, tanto en el sentido de que fue posible realizar en la práctica el experimento con arreglo fundamentalmente a lo que se había planeado, como por la experiencia obtenida, que contribuirá en grado importante al ulterior desarrollo de los aspectos científicos y técnicos del sistema mundial previsto por el Grupo.

(Sr. Dahlman, Presidente Grupo ad hoc)

El ensayo ha sido una empresa de gran envergadura. Es difícil dar una descripción adecuada, pero unas pocas cifras tal vez ilustren la escala de esta cooperación mundial. En conjunto, se han analizado unas 20.000 señales sísmicas en estaciones participantes y se han extraído más de 150.000 parámetros de esas señales. Se han comunicado datos por conducto del SMT de la OMM y se han intercambiado a escala mundial más de 4.000 mensajes. Como resultado de los análisis realizados en los CEID, se detectaron y localizaron unos 1.000 fenómenos sísmicos utilizando los datos comunicados.

Los mensajes reflejaron también las realidades de la vida, como pone de manifiesto por ejemplo, el siguiente mensaje procedente de una estación sismológica europea: "Estación fuera de servicio desde el 14 de diciembre a las 00.00 TU, robado sismómetro".

El Grupo ha obtenido y compilado un amplio volumen de información y experiencia sobre todos los aspectos del ensayo técnico, que se reflejarán en su próximo informe. En el período de sesiones se expusieron las experiencias nacionales del ensayo en unos 50 documentos de trabajo nacionales que contenían más de 1.000 páginas. El análisis y evaluación de esos resultados y la extracción de conclusiones generales de ellos será una empresa considerable.

El Grupo ha convenido en un anteproyecto de informe a la Conferencia de Desarme sobre los resultados del ensayo. La redacción de ese anteproyecto fue iniciada en el período de sesiones por los convocadores y convocadores adjuntos de los grupos de estudio y el secretario científico del Grupo, Dr. Frode Ringdahl, de Noruega. El Grupo ha disfrutado, como siempre, de los eminentes servicios de la Secretaría, y quedamos impresionados por la manera en que ésta tramita nuestro material sumamente técnico.

Dado que el análisis final de estos extensos resultados requerirá ulteriores esfuerzos, no puedo en este momento compartir con ustedes los resultados detallados del ensayo, sino tan sólo señalar aquellas esferas en que el ensayo ampliará nuestras experiencias.

En las estaciones sismológicas, se ha obtenido experiencia sobre el volumen de trabajo y los procedimientos técnicos para la extracción de datos de nivel I. También se han ensayado en algunos lugares procesos automáticos e interactivos, esto es, realizados en estrecha asociación entre el hombre y la computadora, a fin de obtener y comunicar un número más elevado de parámetros. También se han ensayado los procedimientos para comunicar grandes secuencias de fenómenos sísmicos locales.

(Sr. Dahlman, Presidente Grupo ad hoc)

El ensayo proporcionará experiencias de la utilización difundida del SMT de la OMM y de su capacidad de hacerse cargo del volumen de mensajes sísmológicos transmitidos. También proporcionará experiencia sobre las importantes vinculaciones entre los servicios nacionales provisionales y los centros nacionales de la OMM, cuando éstos están insertados en el Sistema Mundial de Telecomunicaciones. El ensayo proporcionará también experiencia sobre el problema de la no recepción de mensajes por el SMT de la OMM y la medida en que se subsanó mediante procedimientos de retransmisión.

Este ensayo fue también el primero en que se ensayaron en la práctica los procedimientos establecidos para los centros internacionales de datos, por lo que reviste especial interés. Antes de que puedan extraerse conclusiones firmes, deben compararse los resultados de los tres CEID de Moscú, Estocolmo y Washington. Esta comparación proporcionará también resultados sobre la utilidad de los procedimientos de armonización de boletines para reducir las diferencias en los boletines preparados en los CEID. También se encontró durante el experimento, como ha ocurrido anteriormente en casos análogos, que algunas de las observaciones comunicadas por algunas estaciones no podían relacionarse con fenómenos sísmicos localizados según habían sido comunicados por los CEID. Este es uno de los problemas que tendrán que ser objeto de ulterior análisis.

El Grupo examinó también el calendario para su labor futura. El Grupo se propone continuar la compilación de un informe detallado a la Conferencia de Desarme sobre el ensayo técnico. El Grupo convino en que todos los participantes deberían presentar elementos para el informe a los convocadores y convocadores adjuntos de los grupos de estudio antes del 1º de mayo de 1985. Antes del 1º de junio, los convocadores deberían presentar proyectos de capítulos a la secretaría científica para su compilación en un proyecto de informe que debería estar disponible en el próximo período de sesiones del Grupo.

El Grupo sugiere que su próximo período de sesiones, a reserva de la aprobación de la Conferencia de Desarme, se celebre del 15 al 19 de julio de 1985.

Con ello concluye mi introducción del informe a la Conferencia de Desarme sobre los trabajos del Grupo ad hoc de expertos científicos (CD/583), y trataré de responder a cualquier pregunta que pudieran formular los distinguidos miembros de la Conferencia.

El PRESIDENTE [traducido del inglés]: Agradezco al Presidente del Grupo ad hoc de expertos científicos encargado de examinar las medidas de cooperación internacional para detectar e identificar fenómenos sísmicos su declaración.

Tiene la palabra el representante de los Estados Unidos de América, Sr. Barthelemy.

Sr. BARTHELEMY (Estados Unidos de América) [traducido del inglés]:

Señor Presidente, dado que es ésta la primera vez que la delegación de los Estados Unidos hace uso de la palabra en el presente mes, deseamos felicitarle por haber asumido la Presidencia de nuestra Conferencia. Desde hace mucho tiempo Yugoslavia hace oír una voz activa, respetada e independiente en los asuntos políticos internacionales y de desarme. Le aseguramos nuestra cooperación en el desempeño de sus funciones. Mi delegación desea también rendir homenaje a la paciencia y la perseverancia de nuestro distinguido colega de Venezuela, Embajador Taylhardat, que el mes pasado presidió nuestras deliberaciones.

Mi delegación ha escuchado con interés las observaciones del Dr. Dahlman, distinguido Presidente del Grupo ad hoc de expertos científicos, al presentar el 19º informe sobre los trabajos del Grupo de expertos científicos en el documento CD/583. Por su conducto, señor Presidente, deseamos expresar nuestro reconocimiento al Dr. Dahlman, al Secretario Científico, Dr. Ringdal, de Noruega, y a todo el Grupo de expertos científicos por su continua labor tan valiosa, en particular, el destacado logro que representa el ensayo técnico que el Grupo de expertos científicos realizó el pasado año.

Agradecemos especialmente al Sr. Peter McGregor, de Australia, su experta gestión, de las complejidades de organización de esta intrincada y vasta empresa. Deseamos también agradecer a la delegación de Australia en la Conferencia de Desarme su patrocinio de las consultas de trabajo oficiosas que se celebraron la semana anterior al 19º período de sesiones. Los participantes en esas consultas aportaron una contribución importante al progreso que hizo todo el Grupo. Por último, estamos endeudados con la Organización Meteorológica Mundial, sin cuya constante asistencia no hubiera sido posible el ensayo técnico.

La semana pasada el Grupo ad hoc de expertos científicos comenzó a preparar su informe sobre los resultados del ensayo técnico. Se requirieron esfuerzos pacientes y decididos para elaborar los objetivos y procedimientos del ensayo técnico, realizar éste a tiempo y comenzar el análisis de los resultados. Estamos seguros de que la Conferencia de Desarme recibirá los beneficios de esos esfuerzos, el menor de los cuales no es la excelente cooperación de que goza constantemente el Grupo de expertos

(Sr. Barthelemy, EE.UU.)

científicos, cooperación que, como lo señaló mi delegación en su declaración de 21 de agosto, debe continuar.

Los Estados Unidos, juntamente con muchas otras naciones, ha destinado considerables recursos al sostenimiento de la labor del Grupo de expertos científicos, habida cuenta de la importante contribución que aportan los esfuerzos del Grupo a nuestra propia labor en relación con el tema 1 de la agenda, la prohibición de los ensayos de armas nucleares.

Es menester que desarrollemos la capacidad técnica y la comprensión en que se basa el intercambio internacional de datos sismológicos, intercambio necesario para la vigilancia mundial del medio subterráneo en virtud de una futura prohibición de los ensayos de armas nucleares. En este esfuerzo, el Grupo de expertos científicos ha aportado y continúa aportando una contribución singular. El ensayo técnico es prueba clara de que el Grupo de expertos científicos sigue haciendo progresos importantes en el aprovechamiento de los talentos de la comunidad sismológica mundial para elaborar procedimientos destinados a la recopilación, el intercambio y la elaboración de datos.

El ensayo técnico de 1984 fue planeado por el Grupo de expertos científicos para adquirir experiencia en el manejo e intercambio de datos sismológicos a escala internacional. Su propósito fue elaborar y ensayar procedimientos para la transmisión sistemática, por el Sistema Mundial de Telecomunicaciones de la Organización Meteorológica Mundial, de los llamados datos de nivel I. Ello permitió ensayar procedimientos para extraer parámetros de nivel I a nivel nacional, que, a su vez fueron transmitidos a los centros experimentales internacionales de datos y reelaborados para la preparación de boletines de fenómenos sísmicos y el ensayo de los procedimientos para las comunicaciones y la preparación de los boletines de fenómenos.

¿Cuánto éxito tuvo el ensayo técnico en la realización de estas tareas fundamentales? Mi delegación se siente alentada al enterarse de que el Grupo de expertos científicos procede ahora a evaluar a fondo el ensayo técnico, lo que nos dará una respuesta cabal a esta pregunta. En los informes nacionales se ha aportado una cantidad notable de datos en apoyo de esta evaluación: aproximadamente mil páginas de documentos, según ha informado el Dr. Dahlman. También tomamos nota con satisfacción del gran número de países adicionales que han participado en el ensayo. Creemos que

(Sr. Barthelemy, EE.UU.)

este aumento del nivel de participación permitirá una evaluación más realista de la capacidad para el intercambio internacional de datos sismológicos. A este respecto, tomamos nota de la contribución hecha al ensayo técnico por Francia al brindar datos sismológicos, así como de la participación de China en el 19º período de sesiones del Grupo de expertos científicos. Esperamos que aumente esa cooperación con ellos en el Grupo de expertos científicos y veríamos con agrado que otros miembros de la comunidad sismológica mundial se sumaran a los participantes.

Mi delegación está deseosa de recibir el informe completo de los resultados del ensayo técnico y examinar las conclusiones que haya obtenido el Grupo de expertos científicos. Los Estados Unidos están dispuestos a trabajar diligentemente hacia ese objetivo. Por ello, es decepcionante que el Grupo sólo pueda reunirse de nuevo una semana este verano, como se vio obligado a hacer en la primavera. Entendemos que los expertos de la Unión Soviética no estaban dispuestos a aceptar el período de sesiones normal de dos semanas. La consecuencia inevitable será una demora de la terminación del informe del Grupo, demora lamentable habida cuenta de la importancia que todos atribuimos a la recepción oportuna de un informe a fondo y completo.

Mi delegación lamenta también que haya habido participantes en el ensayo técnico que evidentemente decidieron no informar acerca de los datos sismológicos derivados de explosiones nucleares. Debe recordarse a este respecto que el objeto de un futuro sistema operacional de intercambio de datos es el de proporcionar a los participantes la capacidad de detectar e identificar fenómenos sísmicos. Durante el período de recopilación de datos se produjo cierto número de explosiones nucleares, y las señales de esos fenómenos sísmicos se registraron y comunicaron ampliamente. El ensayo técnico se realizó con arreglo a procedimientos convenidos por el Grupo de expertos científicos antes del ensayo. Por ello, es difícil entender que no se hayan comunicado todas las señales sísmicas que se hayan observado en una estación sismológica. Además, las señales sísmicas derivadas de explosiones nucleares que habían sido comunicadas por otros países participantes no fueron elaboradas en el centro experimental internacional de datos cuyo funcionamiento estuvo a cargo de la Unión Soviética durante el ensayo. Ello es inquietante y, desgraciadamente, plantea preguntas acerca del valor de los compromisos contraídos por la Unión Soviética, no solamente en esa cuestión, sino también en otras de mayor envergadura.

(Sr. Barthelemy, EE.UU.)

Pese a tales decepciones, los resultados preliminares del ensayo técnico del Grupo de expertos científicos son alentadores. No sólo se ha intercambiado y elaborado una gran cantidad de datos, sino que también se han identificado cuestiones que requieren en el futuro trabajos concentrados a fin de mejorar el funcionamiento del intercambio mundial. Por ello esperamos con sumo interés el informe del Grupo de expertos científicos acerca de su análisis, y particularmente sus recomendaciones en lo tocante a los trabajos futuros encaminados a mejorar el funcionamiento de un sistema mundial de intercambio de datos sismológicos.

El PRESIDENTE [traducido del inglés]: Agradezco al representante de los Estados Unidos de América su declaración y las amables palabras dirigidas al Presidente. Tiene la palabra el representante del Japón, Embajador Imai.

Sr. IMAI (Japón) [traducido del inglés]: Señor Presidente, al comenzar el tercer mes de la primera parte del período de sesiones de la Conferencia de Desarme, permítame felicitarle, Embajador Vidas, por haber asumido la Presidencia durante el presente mes de abril. Creo que es un momento especialmente adecuado para que el espíritu original y el ideal de desarme propio del movimiento no alineado aporte una contribución oportuna y positiva a la configuración de la política de desarme mundial, e especialmente en los temas que tenemos que examinar aquí en la Conferencia de Desarme. Confiamos en que bajo su dirección, la Conferencia logrará realizar un progreso sustancial en sus trabajos. Asimismo, aprovecho esta oportunidad para expresar nuestro sincero reconocimiento al Presidente saliente, Embajador Taylhardat, por la competencia con que dirigió los trabajos de la Conferencia durante el mes de marzo.

Hemos recibido hoy el informe sobre los trabajos del 19º período de sesiones del Grupo ad hoc de expertos científicos encargado de examinar las medidas de cooperación internacional para detectar e identificar fenómenos sísmicos. Debo decir que el informe se ha presentado en una forma muy útil y sugestiva, y si la interfaz hombre/máquina era uno de los puntos mencionados en relación con la transmisión de datos, estoy seguro que la interfaz expertos/Conferencia de Desarme probablemente ha sido tratada en forma muy adecuada por el informe. Ciertamente nos satisface la presentación de ese informe y, a través de usted, señor Presidente, quisiera expresar el reconocimiento de mi delegación a los expertos por su notable labor y, en particular, al Dr. Dahlman, Presidente del Grupo, por su informe y, desde luego, por su dirección.

(Sr. Imai, Japón)

Vemos por el informe que el ensayo técnico que se realizó del 15 de octubre al 14 de diciembre de 1984 produjo resultados muy útiles e interesantes y suministró información sobre la transmisión de datos sismológicos. A mi delegación, que fue una de las que tomó la iniciativa de formalizar el acuerdo con la Organización Meteorológica Mundial para la utilización regular del SMT, mucho le place observar el gran número de estaciones sismográficas y países que participaron en este experimento y presentaron resultados. Queremos aprovechar esta oportunidad para expresar nuestro reconocimiento, por su intermedio, señor Presidente, a la OMM por la cooperación que prestó al Grupo ad hoc durante el ensayo. Asimismo encomiamos los considerables esfuerzos desplegados por el Dr. MacGregor, de Australia, en la coordinación general del ensayo.

Al observar, en el informe, que el Grupo ha recogido y compilado una gran cantidad de información y experiencias mediante el ensayo en un marco verdaderamente mundial, esperamos que el Grupo seguirá analizándolas y evaluándolas adecuadamente y a fondo, de manera que el informe final que se presente a la Conferencia contenga sugerencias útiles para la adopción de medidas. La dirección de los trabajos del Grupo parece muy alentadora también en relación con nuestras propias actividades para determinar la relación costo/eficacia de la modernización de la red sismológica mundial y su capacidad para transmitir datos como un sistema de verificación multilateral en el contexto de la prohibición de los ensayos nucleares.

En este sentido, creemos que la Conferencia debería aprobar la continuación de la labor del Grupo, como se sugiere en su informe.

El Grupo ad hoc de expertos científicos se reunirá nuevamente en el verano para profundizar el análisis de los resultados y continuar sus tareas de evaluación. Será de mucha utilidad que los resultados de tal evaluación conduzcan a nuevas actividades en lo que respecta al mejoramiento de la red mundial de observación sismológica, así como a una mejor tecnología en pro de una correlación única entre la observación sismológica y la energía liberada de los fenómenos de que se trata. Es muy probable que ello incluya en intercambio adecuado y eficiente de datos de nivel II.

Aprovecho esta oportunidad para agradecer a los expertos del Grupo por su buen trabajo, y manifestarles que mi delegación está persuadida de que los progresos graduales de esta índole son un ingrediente necesario para un tratado de prohibición de los ensayos nucleares.

El PRESIDENTE [traducido del inglés]: Agradezco al representante del Japón su declaración y las amables palabras dirigidas al Presidente.

Con ello concluye la lista de oradores para la sesión de hoy.

Doy ahora la palabra al representante de Bélgica, Embajador Depasse.

Sr. DEPASSE (Bélgica) [traducido del francés]: Como en 1984 y 1985 estuve encargado de la coordinación de los Estados del Grupo Occidental en el tema de la prevención de la guerra nuclear, incluidas todas las cuestiones conexas, puesto que tal es, en efecto, el enunciado completo del tema 3 de la agenda, quisiera disipar la duda que ha expresado nuestro distinguido colega de la India, en cuanto a la voluntad de los miembros del Grupo Occidental de tratar este problema con seriedad, y afirmar que no es exacto ni justo decir que este grupo quiere "impedir que la Conferencia aborde las cuestiones reales". En 1984 no hubo por desgracia acuerdo sobre los términos de un mandato que hubiera podido conducir al establecimiento de un grupo de trabajo para este tema, y ello pese a los esfuerzos intensos y prolongados de una serie de delegaciones, entre las que evidentemente es preciso citar en primer plano a la delegación de la India. Las consultas que se celebraron a este respecto no produjeron el consenso indispensable. Resultó que la vía que se había explorado no era la procedente, y por eso he estimulado a mis colegas occidentales a buscar este año otra vía.

Ese cambio de enfoque refleja sencillamente nuestra voluntad de lograr resultados y nuestro deseo de hallar una nueva solución para este problema difícil, en lugar de encerrarnos en un atolladero. En el espíritu de mis colegas occidentales no se trata, pues, en absoluto, de retractarse de un acuerdo que en realidad jamás ha existido.

Debo decir también que, a mi juicio, calificar en sesión plenaria la sugerencia que he hecho en las consultas officiosas que usted ha iniciado, de "extraordinaria condición previa" no me parece la mejor manera de contribuir a la búsqueda de un consenso, del que el Grupo Occidental sigue siendo unánimemente partidario y que permitirá tratar, con esa serenidad que en ocasiones ha faltado en la sesión de esta mañana, las cuestiones comprendidas en el tema 3 de la agenda.

En todo caso, si las opiniones que expuse en las consultas que ha dirigido usted le han parecido "extraordinarias condiciones previas", quisiera que lo atribuyese a un exceso de imprecisión en mi manera de expresarme, pero no ciertamente a las intenciones del Grupo Occidental ni las mías. Pienso que esta puntualización puede ser útil para ayudarle a proseguir esas consultas, que me parecen iniciadas de manera positiva, y en las que, en todo caso, seguiré participando con la misma voluntad de lograr resultados que hasta ahora.

El PRESIDENTE [traducido del inglés]: Agradezco al representante de Bélgica su declaración, y veo que ha solicitado la palabra el representante de la India. Tiene la palabra el Embajador Dubey.

Sr. DUBEY (India) [traducido del inglés]: Me complace mucho que el distinguido representante de Bélgica haya decidido tomar la palabra para responder a algunas de las cuestiones que evoqué en mi intervención de esta mañana con un espíritu muy constructivo y cooperativo, así como para explicar la posición del Grupo Occidental. Me ha complacido en particular oírle decir que el Grupo Occidental se propone abordar con seriedad y sinceridad el examen del tema 3 de la agenda.

Lo que he hecho esta mañana no es poner en duda per se la seriedad y sinceridad de ese Grupo, sino solamente analizar qué consecuencias tendría la aplicación de algunas de sus sugerencias. El distinguido representante de Bélgica ha declarado que si realmente queremos abordar el tema con un espíritu constructivo, y si realmente queremos hacer progresos, no hay que plantear en la plenaria ciertos aspectos que hemos examinado en grupos informales. No puedo sino estar de acuerdo, pero sucede que en lo que ya he planteado en la plenaria en mi intervención se basa íntegramente en declaraciones y en propuestas presentadas oficialmente en la plenaria. Puedo citar por lo menos media docena de declaraciones hechas en la plenaria, en las que distinguidos representantes de los países occidentales han dicho que necesitan un programa de trabajo antes de poder examinar el tema, y también tenemos en la plenaria un documento que sugiere lo que podrá ser el programa de trabajo. Todo lo que yo quería era exponer con la mayor humildad el criterio de mi delegación de que si se pretende que ese tipo de programa de trabajo se examine y se ultime de antemano, no existe absolutamente ninguna perspectiva de acuerdo sobre el tema para entablar un debate serio. Y no lo digo sólo sobre la base de la sugerencia que se hace en ese documento. Podría someter dicho documento a un minucioso examen e invertir en ello una media hora, pero no lo haré, porque me doy cuenta de que eso no propiciaría nuestra labor constructiva en los próximos días. Estoy, empero, persuadido, tanto por mi evaluación de ese documento como por mi propia experiencia de negociación en pequeños grupos, de que esa no es la mejor manera de actuar en este asunto, y quisiera reiterar este punto de vista.

Ahora bien, no he dicho que nadie se haya retractado de un compromiso contraído; lo que he dicho es que la situación está cambiando. No quisiera entrar en detalles, pero creo que he dicho con mucha claridad en mi intervención lo que esperábamos el año pasado

(Sr. Dubey, India)

y lo que ocurrió, lo que nos disponíamos a hacer este año, y las nuevas cosas que se nos ha pedido que hagamos. No deseo prolongar el debate, y sigo creyendo sinceramente que el Grupo Occidental renunciará a ese método de establecimiento de un acuerdo preliminar en relación con un programa de acción como condición previa para iniciar el diálogo sobre esta importante cuestión.

El PRESIDENTE [traducido del inglés]: Agradezco al representante de la India su declaración.

¿Desean otras delegaciones hacer uso de la palabra?

Veo que la solicita el representante del Brasil, Embajador de Souza e Silva. Tiene la palabra el señor Embajador.

Sr. DE SOUZA E SILVA (Brasil) [traducido del inglés]: Permítame, señor Presidente, que exprese brevemente la gran satisfacción de mi delegación por verle presidir nuestras deliberaciones, y tenga la seguridad de que podrá contar con la plena cooperación de mi delegación durante su Presidencia.

Esta mañana he escuchado con vivo interés la intervención del distinguido representante de Checoslovaquia, mi buen amigo el Embajador Vejvoda. En su discurso he encontrado muchos aspectos e ideas interesantes; sin embargo, tengo que hacer un par de observaciones sobre una afirmación contenida en ese discurso, y voy a citar textualmente sus palabras: "El viernes establecimos por fin el Comité ad hoc para la prevención de la carrera de armamentos en el espacio ultraterrestre. El grupo de países socialistas y el Grupo de los 21 no consideran totalmente satisfactorio ese mandato". Tengo dos observaciones que hacer sobre esa declaración. Primero, mi delegación no tiene noticia de ninguna declaración hecha por el Grupo de los 21 en que se califique ese mandato de más o menos satisfactorio. Segundo, mi delegación, como miembro del Grupo de los 21, opina que el mandato es satisfactorio.

El PRESIDENTE [traducido del inglés]: Agradezco al representante del Brasil su declaración. ¿Desean otras delegaciones hacer uso de la palabra? Veo que nadie solicita la palabra.

Me propongo suspender la sesión plenaria y convocar dentro de cinco minutos la reunión informal prevista para el día de hoy a fin de considerar los asuntos que mencioné al abrir la sesión plenaria esta mañana. Inmediatamente después reanudaremos la sesión plenaria para formalizar los acuerdos que se hubieran podido lograr en la reunión informal.

Se suspende la sesión plenaria a las 16.05 horas y se reanuda a las 16.10 horas.

El PRESIDENTE [traducido del inglés]: Se reanuda la 306ª sesión plenaria de la Conferencia de Desarme.

Voy a someter a decisión de la Conferencia los proyectos de decisión sobre las solicitudes presentadas por países no miembros ya invitados a participar en nuestros trabajos, y relativas a su participación en el Comité ad hoc que acaba de establecerse en virtud del tema 5 de la agenda. Examinaremos estas peticiones una por una, en el orden en que han sido recibidas por la Secretaría.

El primer proyecto de decisión se refiere a la solicitud recibida de Noruega, que figura en el documento CD/WP.174^{1/}.

Si no hay objeciones, consideraré que la Conferencia aprueba el proyecto de decisión.

Así queda acordado.

Los demás proyectos de decisión se refieren a las solicitudes recibidas de Finlandia, Nueva Zelandia, Dinamarca, Austria, España y Grecia, y figuran en los documentos CD/WP.175^{2/}, CD/WP.176^{3/}, CD/WP.177^{4/}, CD/WP.178^{5/}, CD/WP.179^{6/} y CD/WP.180^{7/}, respectivamente.

Si no hay objeciones, consideraré que la Conferencia aprueba los proyectos de decisión.

Así queda acordado.

1/ "En respuesta a la solicitud presentada por Noruega (CD/552), la Conferencia decide, de conformidad con los artículos 33 a 35 de su reglamento, invitar al representante de Noruega a que participe durante 1985 en las reuniones de su órgano subsidiario establecido en relación con el tema 5 de su agenda."

2/ "En respuesta a la solicitud presentada por Finlandia (CD/553), la Conferencia decide, de conformidad con los artículos 33 a 35 de su reglamento, invitar al representante de Finlandia a que participe durante 1985 en las reuniones de su órgano subsidiario establecido en relación con el tema 5 de su agenda."

3/ "En respuesta a la solicitud presentada por Nueva Zelandia (CD/554), la Conferencia decide, de conformidad con los artículos 33 a 35 de su reglamento, invitar al representante de Nueva Zelandia a que participe durante 1985 en las sesiones de su órgano subsidiario establecido en relación con el tema 5 de su agenda."

4/ "En respuesta a la solicitud presentada por Dinamarca (CD/555), la Conferencia decide, de conformidad con los artículos 33 a 35 de su reglamento, invitar al representante de Dinamarca a que participe durante 1985 en las sesiones de su órgano subsidiario establecido en relación con el tema 5 de su agenda."

5/ "En respuesta a la solicitud presentada por Austria (CD/557), la Conferencia decide, de conformidad con los artículos 33 a 35 de su reglamento, invitar al

(El Presidente)

La última solicitud ha sido recibida de Irlanda. Se trata de una nueva solicitud y, en consecuencia, la Secretaría ha distribuido la comunicación y el proyecto de decisión pertinentes.

Irlanda solicita participar en las sesiones plenarias y en los órganos subsidiarios de trabajo relativos a los temas 4 y 5 de la agenda.

Si no hay objeciones, consideraré que la Conferencia aprueba el proyecto de decisión que figura en el documento CD/WP.173^{8/}.

Así queda acordado.

Someteré ahora a decisión de la Conferencia la designación del Presidente del Comité ad hoc sobre las armas radiológicas. Entiendo que en la reunión informal hubo acuerdo en designar al Embajador Richard Butler, de Australia, como Presidente del Comité ad hoc.

Si no hay objeciones, consideraré que la Conferencia aprueba su designación.

Así queda acordado.

Pido a la delegación de Australia que transmita mis felicitaciones y las de los miembros de la Conferencia al Embajador Butler por su designación. Le deseo el mayor éxito en el desempeño de sus importantes funciones, que estoy seguro cumplirá con toda eficacia.

La Secretaría ha distribuido hoy, a solicitud mía, el calendario de las reuniones que celebrarán la Conferencia y sus órganos subsidiarios en la próxima semana. Este calendario ha sido preparado en consulta con los Presidentes de los Comités ad hoc.

representante de Austria a que participe durante 1985 en las reuniones del órgano subsidiario establecido en relación con el tema 5 de su agenda."

6/ "En respuesta a la solicitud presentada por España (CD/560), la Conferencia decide, de conformidad con los artículos 33 a 35 de su reglamento, invitar al representante de España a que participe durante 1985 en las reuniones del órgano subsidiario establecido en relación con el tema 5 de su agenda."

7/ "En respuesta a la solicitud presentada por Grecia (CD/565), la Conferencia decide, de conformidad con los artículos 33 a 35 de su reglamento, invitar al representante de Grecia a que participe durante 1985 en las reuniones del órgano subsidiario establecido en relación con el tema 5 de su agenda."

8/ "En respuesta a la solicitud de Irlanda (CD/ 586) y de conformidad con los artículos 33 a 35 de su reglamento, la Conferencia decide invitar al representante de Irlanda a que participe durante 1985 en sus sesiones plenarias y en los órganos subsidiarios establecidos en relación con el tema 4 de su agenda."

(El Presidente)

Como ustedes saben, hemos designado al Presidente del Comité ad hoc sobre las armas radiológicas. Por consiguiente, le invitaré a que me haga saber, a su regreso a Ginebra, si piensa celebrar una reunión del Comité ad hoc durante la semana próxima. Si así fuera, la Secretaría distribuiría una versión revisada del calendario. Como de costumbre, el calendario tiene carácter meramente indicativo y puede modificarse, si fuera necesario. Si no hay objeciones, consideraré que la Conferencia aprueba el calendario.

Así queda acordado.

Ha concluido nuestra labor del día de hoy.

Puesto que no hay oradores inscritos para la sesión del martes 9 de abril, dicha sesión, si no hay objeciones, queda cancelada.

Así queda acordado.

La próxima sesión plenaria de la Conferencia de Desarme se celebrará el jueves 11 de abril a las 10.30 horas.

Se levanta la sesión a las 16.15 horas.